



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm.89 (fascículo 1)

Página 7115

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 9 DE FEBRERO DE 2026

SESIÓN MATUTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación del acuerdo del Gobierno por el que remite el Acuerdo de colaboración para la constitución de una agrupación sin personalidad jurídica entre las Administraciones Autonómicas de Cantabria, Extremadura, Illes Baleares y Región de Murcia, para la ejecución del proyecto "Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente (TRIRURALTECH)". [11L/7900-0001] 7118
2. Debate y votación de la moción N.^º 149, subsiguiente a la interpellación N.^º 11L/4100-0305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0149]
3. Debate y votación de la moción N.^º 150, subsiguiente a la interpellación N.^º 11L/4100-0306, relativa a criterios y medidas adoptadas en materia de prevención, planificación y gestión de los servicios hospitalarios públicos de urgencias con el fin de garantizar las adecuadas condiciones del personal sanitario y la dignidad y calidad de la atención asistencial de pacientes y usuarios, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0150]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 287, relativa a desarrollar un plan estratégico para la atracción y retención de talento científico e innovador y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0287]
5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 342, relativa a considerar prioritaria una nueva conexión Polanco-Suances como eje vertebrador de la economía de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0342]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.^º 346, relativa a impulsar el reconocimiento efectivo del COVID persistente y/o condición post COVID-19 como entidad clínica que requiere una respuesta sociolaboral específica frente a la pérdida de empleo y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0346]
7. Interpelación N.^º 303, relativa a criterios y planes para la cobertura pediátrica en la comarca de Liébana y Peñarrubia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0303]
8. Interpelación N.^º 312, relativa a criterios y previsiones para abordar de forma estructural la crisis de salud mental y motivos por los que no se ha considerado la creación de la categoría profesional de Psicólogo General Sanitario para su integración en los equipos de atención primaria del SCS, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0312]

9. Interpelación N.º 313, relativa a criterios para minimizar el impacto económico de la aplicación de la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y medidas para repercutir en la ciudadanía y las empresas el aumento de los ingresos derivados de su aplicación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0313]
10. Pregunta N.º 1340, relativa a estado de las actuaciones relacionadas con el asfaltado y mejora de la carretera CA-171 Reinosa-Corconte y la finalización de las sendas peatonales en el municipio de Campoo de Yuso, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1340]
11. Pregunta N.º 1355, relativa a medidas previstas en el hospital Sierrallana para solucionar el problema de falta de profesionales de cardiología que está generando sobrecarga asistencial y demora en la atención de los pacientes, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1355]
12. Pregunta N.º 1356, relativa a decisiones de ámbito organizativo previstas en el hospital Sierrallana para resolver los problemas de falta de liderazgo, coordinación y gestión interna que están repercutiendo en la atención sanitaria de los pacientes, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1356]
13. Pregunta N.º 1399, relativa a cómo se explica que a febrero de 2026 sigan existiendo subvenciones al sector ganadero pendientes de pago que deberían haberse abonado en 2025, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1399]
14. Pregunta N.º 1402, relativa a asunción de responsabilidad política por haber impulsado un procedimiento que causa perjuicios de difícil o imposible reparación tras la suspensión cautelar acordada por el Tribunal Central de Recursos Contractuales del encargo a TRAGSA para elaborar el Plan de Gestión del Lobo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1402]
15. Pregunta N.º 1403, relativa a si se es consciente de que la suspensión para elaborar el Plan de Gestión del Lobo retrasa las soluciones para dar seguridad jurídica a ganaderos y vecinos del medio rural, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1403]
16. Pregunta N.º 1404, relativa a si se puede explicar el motivo de optar por un encargo a una empresa pública que ha terminado siendo suspendido dejando a Cantabria sin plan, sin calendario y sin soluciones para el problema del lobo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1404]
17. Pregunta N.º 1405, relativa a si se comparte que un Plan de Gestión del Lobo debe tener como prioridad el control efectivo de la especie y la defensa de la ganadería extensiva o se va a permitir que la política sobre el lobo quede condicionada por la presión de partidos políticos que niegan el problema, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1405]
18. Pregunta N.º 1406, relativa a qué actuaciones se van a desarrollar para adoptar mecanismos de control poblacional acreditando el impacto del lobo sobre la ganadería y el equilibrio territorial, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1406]
19. Pregunta N.º 1413, relativa a gestiones concretas para exigir al Ministerio in-versiones reales y urgentes en mantenimiento y seguridad en la red ferroviaria, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1413]
20. Pregunta N.º 1414, relativa a si se considera aceptable el estado de conservación de la red autonómica de carreteras cuando existen tramos con firme deteriorado y actuaciones comprometidas sin ejecutarse en planes y presupuestos anteriores, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1414]

21. Pregunta N.º 1421, relativa a previsión de puesta en marcha de un nuevo servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) en el entorno de los barrios de Peñacastillo, Nueva Montaña y Campogiro, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1421]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días. Se abre la sesión y, antes de dar inicio a la sesión plenaria, silencio, por favor, dar cuenta del aplazamiento de la pregunta 1340 correspondiente al punto décimo del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación del acuerdo del Gobierno por el que remite el acuerdo de colaboración para la constitución de una agrupación sin personalidad jurídica entre las administraciones autonómicas de Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y Región de Murcia para la ejecución del proyecto ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Turno para un representante del Gobierno, el consejero de Economía, Sr. Agüeros por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En el año 2023, la entonces denominada Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, encargada de elaborar el GFA, gasto de financiación afectada, al ser el órgano responsable de los fondos afectados, dio de alta el GFA correspondiente, por un importe de 10.194.188 euros, correspondientes al ingreso procedente del componente 13, inversión 1 del plan de recuperación, transformación y resiliencia denominado programa RETECH, redes territoriales de especialización tecnológica, con una partida de gasto del mismo importe.

En la resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, por la que se autoriza la aportación dineraria a las comunidades autónomas para la ejecución de este RETECH figuran los seis proyectos a financiar estando la Comunidad Autónoma de Cantabria presenten tres de ellos y recoge, además las condiciones de financiación de los mismos.

Posteriormente, la Dirección General de Fondos Europeos de mi consejería, asumió en el ejercicio 2025 la gestión de uno de esos proyectos en los que participa Cantabria, concretamente el referido a ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente y por el que Cantabria recibió un ingreso de 750.000 euros.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el antecedente sexto de la resolución de la Secretaría de Estado de Digitalización para la ejecución del proyecto, TRIRUTECH era necesario establecer un marco de gobernanza de la agrupación, es decir, previamente a la transferencia de los fondos, las comunidades autónomas participantes debían constituir obligatoriamente una agrupación, mediante un acuerdo interno que regulara su funcionamiento.

Por lo tanto, la constitución de la agrupación trae su causa de que es una condición necesaria para la recepción de los fondos que permitieran la ejecución de este proyecto TRIRURALTECH, y este es el acuerdo de agrupación que se, que hoy se informa para que se apruebe en este Pleno.

Continuando con los antecedentes, el 19 de diciembre de 2024 el Consejo de Gobierno autorizó la celebración del acuerdo de colaboración para la constitución de una agrupación sin personalidad jurídica entre las administraciones autonómicas de Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y Región de Murcia para la ejecución del proyecto TRIRURALTECH en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea.

Vistos los informes jurídicos incorporados al expediente del acuerdo no se consideró necesaria la tramitación del procedimiento previsto en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía para Cantabria. Este acuerdo de constitución de esa agrupación, sin personalidad jurídica se remitió al Senado, de conformidad con el reglamento del mismo, pero vista la comunicación de la Mesa del Senado de 22 de octubre de 2025, en el sentido de que no es de aplicación el 138 del Reglamento del Senado, sino el 137.2 del mismo, y en el que se acuerda que dicho acuerdo de cooperación no precisa la autorización previa de las Cortes Generales, así como vista la toma de conocimiento de la celebración del acuerdo por el Pleno del Senado el 24 octubre del 25, y vistos los artículos 31 del estatuto de autonomía para Cantabria y los artículos 142, 43 y 44 del Reglamento del Parlamento, se concluyó que era preciso su aprobación por el Parlamento de Cantabria, no por las Cortes, pero sí por el Parlamento de Cantabria.

Bueno, pues y ese es el motivo de que estemos hoy aquí para esa aprobación, pero ya que estoy pues les comento un poco las líneas maestras de este proyecto. El TRIRURALTECH es una iniciativa interregional promovida bajo el paraguas del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado con fondos Next Generation. Su objetivo es crear un ecosistema de innovación en zonas rurales y marinas, mediante la digitalización, el impulso al emprendimiento.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 89 (fascículo 1)

9 de febrero de 2026

Página 7119

Cantabria, junto con Extremadura, Murcia y Baleares, participan en este proyecto, cuya gestión en cada comunidad autónoma se ha efectuado de distintas maneras. Por ejemplo, en Murcia ha sido encargado a una fundación; en Extremadura a través de subvenciones de concurrencia competitiva de manera directa. Así se ha hecho también en Cantabria, pero a través de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, pero con la colaboración de la Cámara de Comercio de Cantabria. En todas las comunidades autónomas los proyectos están actualmente en fase de despliegue o ya implantados, lo que permite fortalecer las capacidades digitales de los territorios menos desarrollados, mejorando su conectividad y fomentando nuevos proyectos empresariales.

El programa TRIRURAL, que se ejecuta con la aprobación del acuerdo de colaboración, busca disminuir la desigualdad digital entre zonas urbanas y rurales, impulsando un entorno de innovación y creando nuevas posibilidades de desarrollo económico, social y tecnológico en municipios cántabros con menos de 20.000 habitantes.

El importe económico de las ayudas ascendido a 600.000 euros que se han repartido entre los nueve proyectos que han sido subvencionados con un mínimo de 50.000 hasta un máximo de 100.000 euros por proyecto. El objeto principal es mejorar la operatividad tanto de empresas como instituciones públicas a través del desarrollo de soluciones que mejoren la vida de los ciudadanos.

En el caso de Cantabria ya se han puesto en marcha los nueve proyectos de innovación y transformación digital, que han permitido avanzar y acelerar la digitalización de las empresas del entorno rural de Cantabria. De los nueve proyectos, yo he visitado ya cinco, cuatro en empresas y uno en un ayuntamiento en los que se ha desarrollado y he podido comprobar el éxito de los mismos y su impacto en el empleo, la economía y los servicios sociales del medio rural.

Los proyectos a los que se han concedido la subvención de manera rápida, pues, en primer lugar, el proyecto SIAC LIS Data Solutions, es este proyecto, su objetivo es dotar a pequeños núcleos rurales de tecnologías basadas en sistemas de lenguaje natural para atender a la población de manera eficaz. La solución propuesta es una plataforma digital inteligente que funciona como un asistente; conversación, aval, y está instalada en hardware de tipo general, tablets, PCS, etcétera, y será capaz de responder en segundos cualquier consulta referida a los procesos municipales basándose en la normativa y procedimientos específicos de cada ayuntamiento. Es una especie de asistente virtual donde les informan de trámites, modo de empadronarse, servicios que hay, transportes, servicios como fisioterapia, podología, etcétera.

El segundo proyecto es el FoodIA, SIALI Technologies de Delicatessen La Ermita, que consiste básicamente en que con una detección en tiempo real de envases que están en mal estado, se desechan para evitar que lleguen a la cadena alimenticia, a través de rayos X y una tecnología que los desecha automáticamente.

En tercer lugar, el agente de soporte inteligencia AIQUINTA, de ACICATECH que se implanta en la empresa de cartillas, elevadoras Rica, lo que permite conocer en tiempo real el estado y la situación y la ubicación concreta de cada una de las carretillas elevadoras que tienen repartidas por toda la geografía regional, permitiendo una optimización en el tema de mantenimientos, previsiones de reparaciones, etcétera.

El proyecto Amper ubicado en el Ayuntamiento de Molledo, permite conocer en tiempo real la situación, la capacidad de todos los depósitos de agua en tiempo real, sin necesidad de personarse in situ, en cada uno de los depósitos, permite detectar fugas, optimizar consumos de agua, etcétera.

El proyecto Artis ARCODAN, es una empresa de transportes que está ubicada en el polígono de Heras, lo que permite una optimización en el transporte de los productos que suministran.

El proyecto RuralMind Deduce Data, es una plataforma digital diseñada para fortalecer el tejido socioeconómico de comunidades reales a través de inteligencia artificial.

El proyecto Casuso Propelles es espectacular, lo que permite a través de la inteligencia artificial prever, cuándo va a ser la energía más barata y, por tanto, cuando a la empresa, que es una empresa de fundición, le es más óptimo, encender los hornos correspondientes, con lo cual ya nos han demostrado con datos un ahorro espectacular en los costes energéticos.

El proyecto ROZOVIA de Idrus Soluciones e Innovación es un teléfono que permite la interacción con los ciudadanos de los ayuntamientos de Colindres, Puente Viesgo y Alfoz de Lloredo, donde a través de inteligencia artificial también se les facilita asistencia acerca de tramitación o de trámites municipales.

Y, por último, el proyecto, Bee2Fire/ ITGEST que se desarrolla la zona lebaniega lo que permite la detección de incendios forestales, así como a través de las técnicas de la inteligencia artificial, permitir la evolución donde se va a producir el fuego, de manera que no siempre vamos a tener que dirigir los medios a dónde está el fuego en ese momento en concreto, si no puedes permitir anticiparnos para llevarlos al eucalipto o a la zona que tiene más peligro.

Como pueden ver, el programa TRIRURALTECH es impulsado por el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha nueve proyectos de innovación y transformación digital para acelerar la digitalización de las empresas del entorno rural de nuestra comunidad autónoma, han sido todas destinadas a ayuntamientos en zonas rurales de menos de 20.000 habitantes y a empresas que a través de las mismas han permitido la conservación del empleo en dichas zonas.

Desde la consejería hemos hecho un avance muy positivo de esta primera experiencia en la que se ha demostrado cómo mejorar procesos, eficiencia o el servicio que se presta a través de soluciones digitales modernas, además de reducir costes con proyectos que contribuyen a hacer territorios rurales más inteligentes, sostenibles atractivos y dinámicos para la actividad económica.

Es más, ha sido un verdadero placer formar parte de este proyecto y comprobar una vez más que el talento, la innovación, el futuro también está presentes en el entorno rural de Cantabria. Con esto, lo que quiero decir es que no solo los 9 proyectos que se han seleccionado, sino además los proyectos que se han quedado en cartera por insuficiencia de fondos, de los 600.000 euros, nos permiten pues, a través de la colaboración con la Dirección General de Innovación, permitir el estudio de la posibilidad de convocatoria a través ya con fondos propios de nuevas convocatorias para los entornos rurales en el futuro, a la vista de la iniciación del éxito de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Buenos días señorías, gracias presidenta.

Y gracias consejero por las explicaciones, el detalle que nos ha ofrecido. Comparezco, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, para fijar nuestra posición respecto de este acuerdo de colaboración para la ejecución del proyecto ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente, conocido como TRITURALTECH.

Lo hago, como siempre, con rigor y con la firme convicción de que Cantabria no puede permitirse perder ni un solo tren hacia la modernización, especialmente cuando el futuro de ese desarrollo rural está en juego, y vaya por delante, en consecuencia, nuestro voto favorable, no porque ello suponga validar las políticas que en muchos casos han traído la ruina especialmente al campo, sino porque cuando VOX defiende el mundo rural, lo hace con hechos no con demagogia económica ni negando la realidad que algunos practican. Y, por lo tanto, yo agradezco que se haya hecho detalle de algunos de esos proyectos, pero espero que también se haga la adecuada evaluación para comprobar la eficacia de la gestión y, sobre todo, la ejecución eficiente de los fondos.

Porque en buena parte Cantabria, la Cantabria rural agoniza con cierta complacencia, el sector primario, como saben, que es la columna vertebral de nuestra identidad y nuestra economía rural, pues lleva décadas sufriendo el abandono de quienes están más preocupados en mantener esas redes clientelares tejidas durante los últimos 20 años, que, en dar oportunidades reales al campo, a los ganaderos, a los pescadores, a los agricultores.

Durante años hemos visto cómo los jóvenes se marchan de los pueblos porque no hay futuro, mientras que la brecha digital se convierte en una urgencia social, demasiadas veces ignorada por quienes hoy no hacen más que hablar de sostenibilidad.

Así que el proyecto TRITURALTECH que hoy se debate enmarcado en ese proyecto RETECH inicial, financiado por fondos Next Generation que tantas dudas nos han generado por su tasa de ejecución, es sin duda una herramienta técnica necesaria; hablamos de 750.000 euros, destinados específicamente a Cantabria, para hibridar la tradición con la vanguardia tecnológica, y lo que VOX apoya, desde luego sin fisuras, es la implementación de gemelos digitales, el uso de la inteligencia artificial para la toma de decisiones, porque mientras algunos imponen sobre todo desde Bruselas pues esas regulaciones asfixiante desde los despachos, nosotros defendemos que un ganadero de Valderredible o un pescador de Santoña tenga acceso a poder, por ejemplo, monitorear con sensores sus explotaciones, o a que la exploración, la explotación de datos pueda hacerles más competitivos en el mercado global. Yo espero que consejero, haya proyectos de esta naturaleza en el futuro inmediato.

Un aspecto muy importante es la arquitectura del acuerdo, que ya se ha explicado. Cantabria se agrupa con Extremadura, con la Región de Murcia e Islas Baleares; Extremadura es quien actúa como coordinador del proyecto, pero por hablar de realidades concretas, de lo que con este dinero se va a hacer, pues el acuerdo contempla algunas acciones que VOX considera importantes esas clases magistrales, los encuentros tecnológicos, las misiones empresariales internacionales en el ámbito del Big Data y, por supuesto, el internet de las cosas. No queremos más informes de consultoría vacíos, queremos que el mapeo del sector con la inteligencia artificial sirva para que nuestras pequeñas y medianas empresas

rurales encuentren socios tecnológicos que reduzcan su dependencia de las subvenciones públicas mediante la conexión con inversiones, inversores providenciales privados, y para eso, pues, hay que llevar a cabo proyectos y un trabajo serio.

Mi deber como portavoz de VOX en la oposición pues es decirles que queremos auditar cada uno de esos 750.000 euros, porque estamos hartos de ver cómo fondos europeos a veces se quedan en los escalones de la Administración, o sirven para engordar el tejido clientelar que tanto daño hace. Yo por eso también pediríamos al Gobierno un esfuerzo importante para que todos esos fondos no se queden únicamente en el ámbito de las administraciones, en este caso de los municipios, no digo que no sea importante, digo que es todavía más importante impulsar proyectos que lleguen a directamente a las empresas.

Bueno, el presupuesto está financiado como saben, un 75 por ciento por la Unión Europea, un 25 por ciento por nuestra comunidad, yo espero que no se repita fracasos de anteriores legislaturas, donde millones de euros destinados, por ejemplo, a la gestión forestal o a la prevención de incendios, pues quedaban bloqueados mientras los montes ardían, y por eso pues en VOX exigiremos que se cumplan los cronogramas, que los resultados también sean de libre disposición y en un repositorio público, la transparencia yo creo, consejero, que coincidirá conmigo que ya no es una opción, creo que es una obligación moral con los ciudadanos que pagan impuestos bajo una presión fiscal insoportable y, por lo tanto, como cerrar la brecha digital no es una cuestión de márquetin político, sino es permitir que un joven pueda emprender desde una cabaña pasiega con la misma tecnología que si estuviera en el centro de Santander, pues es por lo que finalizo con un mensaje de esperanza.

Creo que nosotros estamos aquí para que precisamente no tenga que rendirse el ámbito rural, el mundo rural apoyamos, por lo tanto, este acuerdo como un paso hacia esa Cantabria, productiva que no viene a pedir limosna, sino herramientas para trabajar, y por ello pues exigiremos que las ayudas por supuesto se abonen, que se reduzca lo más posible la burocracia y que la tecnología sea una aliada y no una nueva imposición reglamentaria...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine por favor señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Con esto termino presidenta.

Creo que esto es importante, que no creemos instrumentos para generar más cargas, sino todo lo contrario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada,

Y ruego a los diputados que se atengan a los tiempos establecidos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

En primer lugar, gracias al señor consejero por la explicación, la exposición que nos ha dado y, sobre todo, por los nuevos 9 proyectos que se están llevando a cabo en Cantabria y que, como bien nos ha explicado son un éxito y, desde luego, que no se queda dentro del Gobierno de Cantabria, así lo veo yo y creo que así lo ha explicado el señor consejero.

Miren, señorías, el proyecto TRIRURALTECH representa un ejemplo emblemático de cogobernanza institucional y de compromiso conjunto entre el Gobierno de Cantabria y también el Gobierno de España, y es para impulsar la transformación digital del medio rural en el marco, como ha dicho el señor consejero, del plan de recuperación, y resiliencia, transformación y resiliencia de los fondos Next Generation.

Pero también hay que ver, saber cómo surge esta iniciativa y surge tras la implicación directa de la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, quien trasladó formalmente en julio de 2022 al presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla la importancia de la participación activa de la comunidad autónoma en el despliegue de las inversiones del plan de recuperación, transformación y resiliencia a través de la iniciativa RETECH. Esta iniciativa, que fue concebida como un instrumento clave realmente para articular redes territoriales de especialización tecnológica mediante un modelo de cooperación multinivel, y fue en este contexto en el de julio de 2022, cuando el Gobierno de Cantabria responde activamente a esta invitación institucional promoviendo en septiembre de ese mismo año, en septiembre del 22, una serie de proyectos estratégicos dentro del programa RETECH. Y eso es lo que ha permitido consolidar una cartera realmente relevante de iniciativas que están alineadas con los objetivos de digitalización, modernización económica, cohesión territorial, a través de los Next Generation.

Y entre estos proyectos hablamos hoy del TRIRURALTECH, orientado a crear un ecosistema de innovación y emprendimiento basado en tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el Big Data o el internet de las cosas, con

un objetivo, y era reducir la brecha digital y fortalecer el tejido empresarial local, sobre todo generar oportunidades económicas nuevas, consolidando negocios en aquellos territorios en los que realmente tienen mayores dificultades, como son los municipios rurales, y también los marinos, que tenían baja o que tienen baja penetración tecnológica. Ese era el objetivo del RETECH.

Y en concreto fue la puesta en marcha, lo que se quería promover era la puesta en marcha de una red de excelencia para el fomento del emprendimiento rural, como un espacio regional para tener datos rurales, una plataforma de inteligencia Big Data, que esté conectada a través con plataformas locales y comarcales para poder gestionar servicios, sobre todo servicios en el entorno rural. Es decir, es un modo modelo de cogobernanza en el que participa Extremadura, como nos ha dicho el consejero, Extremadura, Murcia, Baleares y también Cantabria.

Quiero también recordar y aprovechar este momento, señorías, porque en aquel momento de septiembre de 2022 el Gobierno de Cantabria, bueno, hizo una estrategia proactiva para solicitar y lograr la aprobación de cuatro RETECH, uno que era común a todas las comunidades autónomas, que era el de ciberseguridad, que Cantabria participa en él en el nodo 3, pero realmente había otros tres proyectos, uno de ellos el TRIRURALTECH, que es el que hoy hablamos; hay otro que es el de redes de emprendimiento, el TECHFABLAB y uno muy importante para Cantabria también, que es el Plan de Digitalización de Inteligencia Artificial del Patrimonio Prehistórico de Cantabria, en el que también se participa junto con Asturias pero está totalmente coordinado en Cantabria.

Es un proyecto que se presentó a través de la vicepresidencia, de entonces de Pablo Zuloaga, consejero de Universidades y de Cultura, y estaba totalmente alineado y está imbricado con el futuro del MUPAC, para ser ese referente prehistórico y, sobre todo, poner en valor las cuevas y el patrimonio de Cantabria.

Y ya voy terminando presidenta, diciendo que en conjunto el TRIRURALTECH como el resto de iniciativas impulsadas del RETECH, impulsadas por el Gobierno de Cantabria, lo que vienen a reflejar hoy es aquel éxito que se pensaba que iba a ser un modelo de gobernanza y hoy ya se están viendo esos resultados; un modelo basado en la colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas, alineado con las prioridades estratégicas europeas y nacionales.

Este modelo de red tecnológica ha permitido movilizar inversiones, como nos lo ha trasladado el señor consejero, transformadoras que contribuyen la digitalización del entorno rural, el fortalecimiento del tejido productivo, la cohesión territorial y también garantizando algo muy importante, que la transición digital llegue de forma inclusiva a todo el territorio de Cantabria, a todos los territorios, que se conviertan en un verdadero motor de desarrollo sostenible, innovación y sobre todo competitividad e igualdad para toda Cantabria y para el conjunto del país.

Por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, presidenta, señorías.

Es difícil decir algo diferente de una cuestión que todos estamos dispuestos a apoyar, por sus bondades. Como bien decía la exconsejera de economía Ana Belén Álvarez, efectivamente esto parte de una comunicación entonces de la ministra Calviño como el presidente Revilla, del 22, y que fue notificado ya en abril del 23, notificado y publicado oficialmente en julio de ese mismo año.

Se trataba de esos fondos PRTR y dentro de ese nombre tan complicado TRIRURALTECH, lo que ha intentado con esas componentes que antes han explicado, habría una cosa que sí me gustaría que antes decía el consejero y que vuelva a explicar, vamos que no he entendido muy bien porque también la diputada de VOX tenía los datos como yo, y es que le correspondía a Cantabria 750.000 no 600.000, como finalmente se habrán realizado, será que habrá habido una minoración por los proyectos presentados, por los proyectos, porque era el 75 por ciento, igual que el resto de comunidades, y eran 750.000 euros.

Agradecer las explicaciones, no obstante, por supuesto, el consejero nos ha hecho en los proyectos de Cantabria que trataban, entre otras cosas, ayudar para aplicación, una aplicación de citas que era cita solo clientes que llamaban Matchmaking la ayuda para pilotos, es decir, tener recursos para aprobar su tecnología en pruebas antes de llevarlo al mercado. Todo ese tipo de ayudas y componentes que también he explicado quiénes me precedieron.

En cualquier caso, como conclusión decir que eran buenos, eran necesarios para el desarrollo rural de nuestra comunidad autónoma. Es una buena muestra de colaboración interterritorial con las cuatro comunidades, como bien se decía antes, que coordinaba Extremadura y así lo aceptamos todos de buen grado. Y sí, sí apesar que dentro de la desamortización que tuvo la Consejería de Desarrollo Rural en esta legislatura, pues no le corresponda a ella desarrollar el desarrollo rural en Cantabria y haya caído, seguramente que, en buenas manos, de la consejería que preside el consejero de Economía.

Nada más, lo apoyaremos por supuesto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Caramés.

EL SR. CARAMÉS LUENGO: Gracias, presidenta.

Señorías, hoy nos encontramos en este Parlamento tramitando la aprobación de un importante acuerdo de colaboración entre cuatro comunidades autónomas, Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y la Región de Murcia para la constitución de una agrupación sin personalidad jurídica.

El fin de este acuerdo es la ejecución del proyecto de ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente, TRIRURALTECH, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation. Esta agrupación es necesaria para la acepción de los fondos europeos que permitan ejecutar el proyecto TRIRURALTECH.

¿Es importante este trámite? Sí, porque, aunque los informes jurídicos previos incorporados al expediente del acuerdo no lo consideraron necesario inicialmente, tras la conversación de la mesa de, tras la contestación de la Mesa del Senado, se concluyó que era precisa su aprobación por el Parlamento de Cantabria.

Dicho esto, lo importante es el fin último de lo que estamos hablando ¿de qué estamos hablando en lo económico? De una financiación de 750.000 euros, íntegros los 750.000 euros.

¿Qué se pretende con el programa TRIRURALTECH? Lo que busca este programa es disminuir la desigualdad digital entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Se busca el desarrollo económico, social y tecnológico de los municipios con menos de 20.000 habitantes, se busca mejorar la calidad de vida de los vecinos de los entornos rurales, mejorando la operatividad de empresas e instituciones públicas.

¿Cómo se ha ejecutado en Cantabria? Gran parte a través de 9 proyectos de innovación y transformación digital, acelerando la digitalización de las empresas e instituciones en el entorno rural. Estos 9 proyectos han recibido subvenciones por importe de 600.000 euros procedentes de este fondo.

¿Para qué sirven en concreto estos nueve proyectos que se han financiado con los citados fondos europeos? Pues el primero de ellos tiene como objetivo principal dotar a pequeños núcleos rurales de tecnologías basadas en sistemas del lenguaje natural para atender a la población de manera eficaz, respondiendo en segundos a cualquier consulta en base a la normativa y los procedimientos municipales. El segundo es una plataforma de inteligencia artificial para el control de la seguridad alimentaria y la calidad de las pymes agroalimentarias.

El tercero tiene como objetivo desarrollar e implementar una solución para la gestión inteligente del mantenimiento de maquinaria industrial, reduciendo así el tiempo de resolución de incidencias y mejorando la eficiencia operativa. Este proyecto destaca por su carácter innovador, innovador al integrar diversas tecnologías avanzadas como inteligencia artificial Big Data, computación en la nube, el internet de las cosas; se implementarán en el municipio de Ribamontán al Monte.

El cuarto que se desarrolle en el municipio de Molledo busca impulsar el uso de la tecnología para mejorar la vida de las la vida y las empresas en las zonas rurales, en este caso, a través de la monitorización remota en tiempo real de los depósitos de agua potable del municipio, mejorando la gestión del agua y haciéndola más eficiente y segura.

El quinto proyecto pretende una gestión inteligente de almacenes y la optimización logística de una empresa especialista en servicios de transporte refrigerado, almacenamiento y logística como es ARCODAN.

El sexto es una plataforma digital que fortalece el tejido socioeconómico de las comunidades rurales, mejorando su calidad de vida mediante el acceso a servicios, conocimientos y oportunidades. Se basa en un catálogo inteligente de recursos locales, un asistente conversacional con inteligencia artificial, especializado en entornos rurales; una red de inteligencia

colectiva para el intercambio de experiencias y conocimientos; y un sistema de análisis territorial para detectar necesidades y tendencias a partir de los datos.

El séptimo proyecto, busca optimizar la gestión y el rendimiento de los hornos de fundición reduciendo las paradas no programadas y mejorando la productividad y optimizando el consumo.

El octavo consiste la implementación de la solución tecnológica Robot Hear en los servicios de atención de los ayuntamientos rurales de Colindres, Puente Viesgo y Alfoz de Lloredo, fundamentada en tecnologías avanzadas de inteligencia artificial, con un sistema de atención telefónica automatizada basado en la voz que opera el lenguaje natural.

El noveno proyecto se centra en el despliegue y la prueba de un sistema que está diseñado para la detención de incendios y estimación de su tamaño.

En definitiva, el Programa TRIRURALTECH es clave para ayudar a garantizar la transformación digital y las oportunidades con fondos europeos que llegan de este modo también al medio rural, equilibrando el desarrollo del territorio y reduciendo la brecha digital entre entornos rurales y entornos urbanos.

Esto se enmarca perfectamente en la línea de apoyo y desarrollo, que de forma paralela se está ejecutando por la Consejería de Industria de este Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, queda aprobado por treinta y tres votos a favor, el convenio de colaboración entre las administraciones autonómicas de Cantabria, Extremadura, Islas Baleares y la Región de Murcia, lo que será comunicado al Gobierno de Cantabria de conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 149, subsiguiente a la interpellación número 305, relativa a explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y plan de emergencia que se piensa implementar presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Turno de defensa por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías buenos días.

Empezamos, sí, presentamos en este pleno la moción subsiguiente a mi intervención de la semana pasada, relativa a la explicación ante el diferencial negativo respecto a la media nacional en la creación de empresas y un posible plan de emergencia o medidas a implementar. Y comienzo esta intervención volviendo a remitir a los datos que presenté la semana pasada y que aparecieron en varios medios digitales.

Tengo que decir que el Partido Regionalista ha presentado una enmienda que yo le diría, Sr. Marcano que una enmienda que está excesivamente trabajada, muy trabajada.

En el año 2025, mientras España celebraba su mejor dato de constitución de empresas desde la crisis de 2007 con un crecimiento del 7 por ciento, Cantabria fue la única comunidad autónoma de toda la nación en la que cayó la creación de sociedades, un retroceso del 2,2 por ciento, y no, no es una opinión ni un discurso catastrofista, es el dato oficial de enero del 26 proporcionado por organismos que este ejecutivo no puede obviar.

El Sr. Arasti, durante la interpellación previa vino aquí con lo que yo le llamo su uniforme de gala fiscal, sacó pecho por unos datos de empleo que, como ya le advertí, son un gigante con pies de barro, porque el empleo sin empresas es una ilusión temporal sostenida por deuda pública y un sector de servicios estacional.

El dato mata el relato consejero, y el dato nos dice que mientras España crea riqueza a un ritmo del 9 por ciento, nosotros apenas alcanzamos un raquíctico 3,8 por ciento en el último trimestre, menos de la mitad del promedio nacional. Estamos ante lo que me atrevo a definir en esta moción como la excepción cántabra, un escenario donde lideraremos la disolución de empresas con un incremento de un 123 por ciento en noviembre del 25.

Señorías, no podemos permitir ni contemplar impasibles como las persianas de los negocios de nuestra región se bajan definitivamente el doble de velocidad que en el resto de España. Eso es absolutamente inasumible y creo sinceramente, que requiere de nuevas medidas para el tejido productivo, que da la sensación de que ustedes están dejando morir por asfixia burocrática y desidia industrial.

Vayamos, pues, con las medidas que proponemos. El primer punto de nuestra propuesta, exige una auditoría externa de trabas burocráticas, usted nos habla de la Ley de Simplificación Administrativa de 2025 como si fuera la panacea, pero si esa ley funcionara no tendríamos un diferencial negativo de 9,2 puntos respecto a la media nacional en creación de empresas.

Además, si sus señorías leyeron el reportaje aparecido en prensa la semana pasada, es decir, el 2/2 del 26 sobre la empresa cántabra, varios de los entrevistados señalaban que, pese a los intentos de simplificación, la carga administrativa que pese, sigue siendo un lastre que pesa sobre las expectativas de inversión. Sin duda una reflexión sincera hecha por aquellos que hablan con un conocimiento de causa directo ya alejados de dogma políticos.

Proponemos en nuestra moción que profesionales independientes auditen por qué, por ejemplo, un emprendedor en Cantabria, tarda meses en obtener licencias, que en otras regiones se resuelven en semanas y, Sr. Marcano, usted ha presentado una respetuosa enmienda eliminando este punto, tal vez si lo hubiera implementado cuando era consejero de industria, no habría perdido ayudas de los fondos Next Generation como han estado hablando anteriormente, para que llegaran con agilidad al tejido productivo a las empresas cántabras, porque la cifra durante su mandato fue anecdótica, por no decir ridícula.

Pasemos al bloque fiscal, donde el Gobierno presume de haber bajado todos los impuestos, más que bajar lo que han hecho son retoques cosméticos que no llegan al corazón de la inversión productiva. Por eso el punto 2 de nuestra moción propone un escudo fiscal en los actos jurídicos documentados; proponemos una bonificación del cien por cien en la cuota autonómica del impuesto de actos jurídicos documentados para la adquisición de activos fijos y centros de trabajo y formalización de préstamos de inversión durante los tres primeros años de vida de una empresa.

Señorías del Partido Popular, esto no es una utopía voxista, es lo que hacen sus compañeros del PP en Galicia, bien es cierto que, con límites, la Agencia Tributaria de esa comunidad autónoma ya aplica bonificaciones del cien por cien en actos jurídicos documentados para la compra de locales de negocio, destinados a la constitución de empresas y para la formalización de préstamos hipotecarios, destinados a financiar dicho local.

Y no nos quedamos ahí, el punto tres de la moción, insta a elevar la deducción en el tramo autonómico del IRPF por inversión en empresas de nueva creación del 15 por ciento actual al 40 por ciento, el 15 por ciento con el límite de 1.000 euros, es muy pobre, y no atrae a ningún inversor serio, sobre todo si lo comparamos con otras autonomías. Por ejemplo, en la Comunidad de Madrid la deducción es ya del 40 por ciento, con límites que casi multiplican por 10 los nuestros. Si queremos competir por el capital, Cantabria tiene que ser un imán y no ser un repelente.

Proponemos eliminar cualquier límite para inversiones que sean calificados como estratégicas, superiores a 100.000 euros. Queremos *business singles*, queremos relevo generacional para esos 7.000 autónomos que están a punto de jubilarse y no tienen que vender o ceder su negocio porque el entorno fiscal cántabro castiga al riesgo y premia la inacción.

Sr. Marcano, también ha suprimido esos dos puntos en su elegante enmienda, si usted hubiera implementado medidas como éstas en la legislatura anterior, tal vez y solo tal vez, la cifra de negocios de la industria regional no hubiese descendido entonces un 8,1 por ciento, una cada, una caída cinco veces superior a la media nacional, menos 1,5 por ciento, lo que al final evidenció una pérdida de peso del sector en el PIB regional que bajó del 21,1 por ciento al 19,7 por ciento.

Llevamos. Llegamos al punto crítico de la soberanía industrial. Cantabria no puede seguir siendo un cajero automático para multinacionales que vienen, cobran la subvención de SODERCAN y se marchan cuando un consejo de administración en Pekín o en París, decide que Valencia o Marruecos son más rentables.

El acuerdo cuatro propone la cláusula de arraigo estratégico. Hasta ahora SODERCAN pedía tres años de mantenimiento. Nuestra propuesta es de cinco años para Pymes y ocho años para grandes empresas que reciben ayudas superiores a los 300.000 euros.

Y, Sr. Marcano, cómo no, también nos rechaza esta cuarta medida en su sesuda enmienda. Pues miren, igual si lo hubiera implementado durante su mandato, algunas de las empresas que recibieron dinero público hubiesen evitado trasladar

líneas de producción o parte de su actividad fuera de Cantabria. Les recuerdo algunas que tuvieron serios problemas durante su gestión, cómo no, Siemens-Gamesa, Sidenor, Atulo, etcétera, etcétera.

Siguiendo con esas propuestas y con el fin de optimizar el dinero del contribuyente cántabro, que no es para alquiler, empleos temporales, sino para comprar futuro, para comprar futuro, planteamos futuro, el punto cinco. En el mismo proponemos establecer un protocolo de auditoría, una anual, y no solo meramente documental, ya que queremos que SODERCAN verifique que además de mantenerse el empleo, se mantiene la integridad de los planes industriales. No queremos fábricas vacías que mantengan cuatro empleos administrativos para no devolver la ayuda; queremos el cerebro y el pulmón de las empresas aquí para que generen riqueza.

Y vuelvo con su enmienda, Sr. Marcano. En su trabajada enmienda nos suprime también el punto cinco. Parece también estar en contra de que se vigile dónde va a parar el dinero de los cántabros, aunque es algo que no me extraña si tenemos en cuenta que informes de la intervención general ya le advirtieron en su etapa en la Consejería de Industria, de una falta de transparencia, en los criterios de puntuación para la concesión de ayudas industriales.

Finalmente hablamos de Teka, porque es un ejemplo perfecto lo que esta moción quiere evitar. Una empresa emblemática regado con fondos públicos durante décadas que ahora bajo el control de la multinacional china Midea, plantea externalizar su almacén de repuestos a Valencia y reducir a, Santander, a una planta de ensamblaje pura y dura.

A pesar de que parece ser se ha suavizado a última hora las condiciones del ERE de Teka, nuestra moción es clara en su punto seis: condicionar cualquier interlocución o ayuda a futuro al, al grupo Teka, al mantenimiento íntegro de su logística y servicios centrales en Santander. No podemos aceptar un plan industrial que sea en realidad un plan de desmantelamiento por capítulos, tendrá que garantizar que Santander no solo es un taller de montaje, sino un centro de decisión real.

Solo en este punto parece, Sr. Marcano estar de acuerdo con su brillante enmienda, aunque tal, tal vez y solo tal vez, como he dicho anteriormente, con Teka no hubiésemos llegado a la actual situación si durante sus años de consejero y su respaldo institucional constante a la empresa se hubiesen establecido garantías suficientes para defender el empleo y evitar planes de externalización.

Señorías del Partido Popular, tienen hoy la oportunidad de demostrar si su política industrial es algo más que fotos con inversores que luego, como Bondalti, acaban huyendo a Portugal, tiene la oportunidad de aplicar en Cantabria algunas de las recetas que funcionan donde ustedes mismos gobiernan. Y le voy a citar la Región de Murcia, donde aplican un tiempo, un tipo del 0,1 por ciento en actos jurídicos documentados para préstamos hipotecarios de autónomos y empresas, o la Comunidad Valenciana.

En fin, esta moción pretende dar solución a todos esos empresarios que no aguantan más, a esos que en un 85 por ciento de los casos cierran de forma voluntaria en España, porque la presión fiscal y la burocracia les han quitado las ganas de emprender. Es un voto de confianza, de los que arriesgan su patrimonio.

Señores del PP, defiende hablar de su libro de datos excepcionales. Salgan a la calle, pregunten en Teka, pregunten a los comercios de barrio que cierran. Pregunten en las industrias auxiliares del Besaya, que están asfixiadas por el fanatismo climático. Esa es la rosquilla de colores que ustedes también aplauden en Bruselas junto con su socio del PSOE económico, del PSOE europeo.

Voten a favor de esta moción y voten a favor de la soberanía industrial, porque por Cantabria, por la Cantabria, España productiva, que se niega a rendirse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Presidenta, presidenta, consejeros, consejeras, señorías.

Debería considerar la Presidencia la posibilidad de darme más tiempo porque he sido mencionado en seis ocasiones por la circunstancial portavoz de VOX y no abandonó la esperanza de que volver a ser citado.

Pero viene a mi memoria hoy, que hablamos de los RURALTECH que en el anterior Gobierno llevamos los RETECH, con cuatro proyectos interesantes, con muchas comunidades autónomas, llevamos los fondos NextGene, ayudamos a SEG



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 89 (fascículo 1)

9 de febrero de 2026

Página 7127

Automotive, además en proyectos estratégicos, ayudamos a Nissan, ayudamos a Siemens-Gamesa, ayudamos a Sidenor, ayudamos a muchísimas empresas, a Lid, a Bridgestone, etcétera, etcétera, e hicimos todo lo que pudimos.

Y, a mí me interesa más, señoría, hablar del presente y hablar del futuro, pero si quiere que hablemos del pasado, hablamos, porque si alguien ha superado aquí legislaturas complicadas y difíciles, eso lo he hecho yo, ese he sido yo y lo tengo muy a gala, pero usted tiene más pasado, de momento, qué futuro político, y mire que yo se lo deseo, el futuro político, y hablo en términos estrictamente políticos.

Usted también tiene pasado y podemos hablar de ese pasado. Muchos tenemos pasado aquí, incluso el vigente consejero de Industria tuvo pasado porque de los presentes en esta, en este hemiciclo es el único, el único que ha sido consejero de Industria en dos legislaturas. Por tanto, podemos hablar mucho y bien, y si alguien sabe de la legislatura 11 al 15, tal vez los haya que sepan más que yo, pero yo seré uno de los que más por haberla padecido y por haberla superado. Y no tenga ningún interés, no demasiado interés en hablar de eso. Yo no he dicho que en su, que su moción no esté elaborada, ya lo creo que, es que esta pesadamente elaborada, porque usted presenta aquí siempre unas mociones que son enciclopédicas, de seis puntos, de siete o de nueve o de diez, es que también las hay, y todos hemos padecido y no se nos han caído los anillos. Todos hemos padecido presentar mociones de cuatro o cinco puntos y de repente ustedes plantean en una enmienda uno que no tiene nada que ver ni con los cuatro ni con los cinco anteriores.

Por tanto, no se me enoje usted que queda mucho, mucho recorrido además hoy esperaba de usted -quizá por gentileza- que se presentara el debate con, con elegancia. No digo con todas las veces, no lo haga, pero con sentido del humor, y ha mostrado muy poco sentido del humor. Yo creo que ha pasado usted un mal fin de semana pensando en, pensando en mí. Seis veces por Dios, lo voy a apuntar, es curricular, es curricular. Se lo contaré a mis nietos, a aquella ocasión en que la diputada Salazar me menciona seis, seis veces sin venir a cuento, porque es una opción al Gobierno.

Yo, me parece que lo mollar de esa moción, lo fundamental de esa moción, y más para ustedes, que para otros, es la defensa a ultranza de Teka, una empresa que ha dado muestras de responsabilidad social corporativa, que ha apoyado al deporte, que ha construido la primera bolera en altura, que ha apoyado al balonmano, que ha apoyado al ciclismo, que ha apoyado al fútbol y que lleva unas negociaciones duras porque de 99 empleos en Santander en una primera fase inicial de la negociación pretendían suprimir 47, 26 en Zaragoza, 22 en Alcalá de Henares y cuatro en las centrales.

La negociación de los sindicatos ha dado un giro, ha dado un paso importante y ahora lo que se plantea es reducir 66 empleos, de las cuales 35 están en la planta de Cajo en Santander, Cantabria. Eso es lo fundamental y sobre eso quiero centrar yo nuestros esfuerzos y la enmienda que los regionalistas presentamos. Porque estamos en el año 2026, cosa que parece que usted no se ha enterado. Y en el año 2026, según la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible hay que reconsiderar y repasar las, los seis ejes estratégicos, las 12 líneas estratégicas, la 70, 74, medidas, los 100.000.000 de euros y las 77 páginas en ayudas de esa hoja de ruta que ustedes no aprobaron, pero que sí ha aprobado el Partido Popular, que sí aprobó el Partido Socialista, y que sí aprobó el Partido Regionalista y con esa aprobación en marzo del año 23, que previamente había pasado por la Mesa del diálogo social y posteriormente por el Gobierno, asumimos el compromiso de alcanzar en el año 26 el 25 por ciento del PIB, el 25 por ciento de la aportación de la industria al PIB y ahora estamos por el 21,6, y eso es fundamental, cumplir ese compromiso porque si no vamos a tener problemas con los cambios cíclicos.

Por ejemplo, en diciembre del año 25 perdimos un 4,3 del producto industrial, el 4,3, las comunidades autónomas hubo 10 comunidades autónomas que superaron la media, cinco que no la superaron, y nosotros fuimos una de esas cinco. Y en el año, en el mes de enero de este año, en los datos de empleo, que esos son los cambios cíclicos a los que me refiero, que hay que tener especial cautela para evitar eso, en el mes de enero del año 26 el paro ha crecido un 3,9; hemos perdido 1.114 empleos y hemos perdido 3.550 cotizantes. Y eso es lo que tenemos que evitar, incluso ustedes no aprobaron una hoja de ruta de la reindustrialización sostenible.

y con tanto celo, cuando han puesto su señoría en mencionarme y en citarme, pues pongo en duda sus palabras, aquellas que me dijo aquí que había leído la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible. Señoría, permítame que le diga que a lo sumo leyó usted la solapa, pero nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías buenos días de nuevo.

Miren, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere dar todo y reconocer todo su apoyo a los trabajadores y trabajadoras y a los representantes de los mismos por las negociaciones que están llevando a cabo para el mantenimiento


Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 7128

9 de febrero de 2026

Serie A - Núm. 89 (fascículo1)

del empleo de Teka, unas negociaciones que están en el marco constitucional, al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y del Estatuto de los Trabajadores.

VOX nos está hablando de un escudo fiscal para el emprendimiento, pues, señorías de VOX no hay escudo fiscal cuando se deja a la mayoría a la intemperie, en Cantabria hay más de 41.000 autónomos, a día de hoy, trabajadores que madrugar, que luchan cada día, que sostienen la economía con esfuerzo, sin márgenes grandes, sin inversiones enormes y sin certezas sobre mañana.

Ustedes proponen deducciones de hasta el 40 por ciento en el IRPF para inversiones superiores a 100.000 euros. Escuchen bien, señorías, de VOX, la mayoría de los autónomos en Cantabria no tienen esa cantidad, la mayoría de los autónomos no pueden esperar una deducción imaginaria para ellos dentro de 3 años ¿Saben por qué? Porque el mes que viene tienen que pagar la cuota, el mes que viene tienen que tener abierto su negocio, y el mes que viene deben de seguir trabajando esa ilusión que ustedes ponen aquí.

Pero, mire, no es solamente eso, a mí lo que me indigna realmente, lo que me indigna es su incoherencia, eso a mí como diputada socialista en esta Cámara me indigna. Hace poco en el debate de la totalidad de los presupuestos para 2026, apoyaron y sigo insistiendo en ello, porque ustedes apoyaron la enmienda socialista, como así se ha publicado en el Boletín Oficial de este Parlamento, una enmienda que es a la totalidad totalmente contraria a lo que ustedes dicen en su moción de hoy y la apoyaron ¿por convicción? No, ¿por coherencia? Tampoco, solo por oportunismo puro, por eso lo hicieron ustedes; porque todo vale para confrontar, todo vale, para bloquear incluso si eso significa votar a costa de defender hoy una cosa y mañana, todo lo contrario. Eso es lo que ustedes hicieron con respecto de lo que hicieron hace un par de meses.

Y esa incoherencia tiene nombres y apellidos, que son los autónomos de Cantabria y los autónomos de España, porque ustedes hablan de defender la igualdad para todos los autónomos y las autónomas de este país. Pues muy bien, cuando el Gobierno de España aprobó el Real Decreto Ley 16/2025, con ayudas directas a quienes más lo necesitaban, ustedes han votado en contra, en contra de quienes no podían esperar, en contra de los que sostiene la economía real.

Y hoy yo la pregunta que les hago, señorías, de VOX es muy clara ¿van a hacer lo mismo con el Real Decreto Ley 2/2026? ¿votar en contra? ¿volverán a anteponer su estrategia política a las necesidades de quienes trabajan, en este caso los autónomos y las autónomas?

Señorías, de VOX el emprendimiento no se defiende, el emprendimiento real, no se defiende con deducciones futuras para los que más tienen, se defiende reduciendo riesgos, garantizando estabilidad y acompañando a quien decide emprender frente a la incertidumbre. Eso es así, el problema del trabajador autónomo no es cuánto podrá deducirse dentro de 3 años, el problema es si puede pagar la cuota del mes que viene, si va a poder mantener abiertos un negocio, si va a poder seguir trabajando.

Ustedes hablan de auditorías y venga auditorías, y lo que aquí tiene que aflorar es una cantidad de consultoras, porque no vamos a dar abasto con tanta auditoría, necesarias sí, pero, hombre, parece aquí como si el Gobierno de Cantabria y yo estoy en la oposición, pero sí como el funcionamiento de la administración de Cantabria, vamos, fuera fraudulenta ¡por favor! es que hay que escuchar cada cosa, cada barbaridad. Lo digo yo, lo digo yo, lo dice esta diputada que ha sido Consejera de Economía y Hacienda, de Empleo y Políticas Sociales, Directora General de Trabajo y funcionaria de la Administración General del Estado.

Se está poniendo siempre en cuestión y ustedes ponen en cuestión el funcionamiento de la Administración pública. Es lo que ustedes están haciendo y eso es indigno, les guste o no les guste, pero eso es indigno, el poner en cuestionamiento el funcionamiento, las administraciones públicas sirven con objetividad a los intereses generales, y eso, cualquier funcionario, todo funcionario hace gala de ello, si realmente ustedes creen en el empleo público cosa que con lo que ustedes están poniendo con tanta, que me parece bien que tiene que haber auditorías y me parece bien que tiene que haber evaluación, pero ustedes con su discurso con lo que acaba de decir anteriormente la portavoz de VOX poniendo en tela de juicio si se gasta no se gasta todo el dinero si se queda entre telas, vamos a decirlo así.

Miren señorías por supuesto que evidentemente, como no van a apoyar la moción, la enmienda del PRC, que es muy buena, nosotros no vamos a apoyar su moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, pues yo es que venía aquí a defender al Sr. Arasti, pero luego me han dado ganas, después de oír a la Sra. Pérez Salazar de defender al Sr. Marcano y después de la intervención del Sr. Marcano y de D.^a Ana Belén pues no sé si te voy a tener que defenderla a usted, Sra. Pérez Salazar, ya es la duda que tengo porque menudo chorro.

Mire datos ha hablado de datos los datos los del Sr. Arasti, los datos los del Sr. Arasti, los de VOX no son datos, son apreciaciones, son apreciaciones. Estamos hablando que hoy hay 3.900 parados menos y 8.700 afiliados más que hace 2 años, el mejor dato de afiliación de la serie histórica y la tasa de paro más baja de España. Esos son datos, pero cuando los datos son buenos por parte de VOX siempre hay pegas, no, es que es un gigante con pies de barro, o sea, cuando los datos son malos, porque son malos, y cuando son buenos siempre hay una pega, siempre hay algo para reprochar y para confrontar.

Pero claro, ustedes están instalados en ese toreo de salón, en ver los toros desde la barrera y desde ahí es muy fácil pontificar, dar lecciones y presentar propuestas como ésta, que parten de premisas absolutamente falsas, como eso que dicen de la mortalidad empresarial y que además se permiten el lujo de proponer soluciones que ni son soluciones ni son nada, no es que ya sean populistas o demagógicas, es que son soluciones que no son útiles como aquí se le ha dicho.

Mire, yo el otro día, yo creo que la intervención del consejero de Industria fue de una claridad absoluta, paulina, contundente a la hora de ofrecer unos datos y de echar por tierra todo ese alarmismo que ustedes generan, ese alarmismo que es su ecosistema natural, donde ustedes se sienten más a gusto.

Con este Gobierno, Sra. Pérez Salazar, se han producido los mejores datos en cuanto a constitución de sociedades mercantiles de la serie histórica. Con este Gobierno y el índice de confianza empresarial ha experimentado el segundo mayor incremento de España. Con este Gobierno, como le he dicho antes, tenemos el mejor dato de afiliación de la serie histórica y la tasa de paro más baja de España. Con este Gobierno la cifra de negocio de la industria ha aumentado por encima de la media nacional, siendo el tercer mayor aumento de España; pero es que también la cifra de negocio del comercio al por menor ha sido el segundo mayor aumento de España. Esto no son interpretaciones, no son apreciaciones, esto son datos, señora Pérez Salazar.

¿De qué emergencia con estos datos se permiten ustedes el lujo de hablar de emergencia, de alarma, de mortalidad? No se pueden permitir hablar de estas cuestiones. ¿No será mejor perseverar en los planes, en los proyectos, en las iniciativas, en las políticas que este Gobierno lleva desarrollando desde hace dos años a la vista de los resultados?

Bajada de impuestos, simplificación administrativa, plan de apoyo al empleo autónomo, cumplimiento de la Ley de Ciencia, que otros no cumplían; Plan de internacionalización, el Plan director de suelo industrial, el Plan estratégico industrial o el primer plan que se ha presentado hoy de relevo generacional. Proponen también cláusulas de arraigo, de permanencia, y realmente eso son compromisos que ya se encuentran regulados, aquí se ha dicho, tanto por la normativa regional en materia de concesión de subvenciones como por normativa europea.

En relación al protocolo de auditoría que proponen en su moción, le tengo que decir que no procede tampoco. Y no procede, porque ese control ya existe. El control que ejerce la intervención general es incluso superior al que ustedes proponen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señora diputada, tiene su turno. No es bueno comentar cada frase.

EL SR. LIZ CACHO: En cuanto a... perdón, señora presidenta.

En cuanto al tema de Teka, ya he visto que el PRC ha presentado una enmienda de supresión. Bueno, una empresa, eso no es una enmienda de supresión, eso es una escabechina porque de los seis puntos que contemplaba la moción inicial se lo han dejado en uno solo y que afecta a Teka, una empresa en la que el Gobierno de Cantabria, dentro de sus limitadísimas competencias, está haciendo todo lo posible porque se mantenga íntegra la actividad y ayudándola, como tiene que ser, a lograr un plan de viabilidad. Pero el Gobierno de España, como aquí dijo el otro día el consejero, debe involucrarse, porque estamos en un supuesto de competencia desleal con otros países, con otras fábricas como las de China, por poner un ejemplo que no están compitiendo en igualdad de armas, y por eso debe involucrarse al Gobierno de España.

Y, por último, y en relación a la petición que hacen de medidas fiscales, ustedes han votado que no en este Parlamento, en pinza y en comandita, con el Partido Socialista a unos presupuestos que contemplaban muchas y muy buenas medidas fiscales. Han votado que no a una deducción de 1.400 euros por nacimiento o adopción, han votado no a la eliminación del tope de renta de la deducción de gastos de guardería; han votado no a una deducción de gastos de educación, a otra de 200 euros para estudiantes de municipios en riesgo de despoblamiento, y han votado no, entre otras, a una deducción por ayuda doméstica, y ahora vienen aquí a proponer nuevas deducciones, nuevos escudos nuevas, nuevas medidas. No pueden ustedes permitirse después de haber votado no a tanto y tan bueno para Cantabria, no pueden permitirse el venir aquí a proponer escudos fiscales que suenan más a posturero que otras cosas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, duele la verdad ¿verdad Sr. Marcano? duele la verdad. "Acta non verba" actos, hechos y no palabras Sr. Marcano, hechos y no palabras. Si usted no hubiera suprimido los cinco puntos, usted podría haber enmendado, quizás si a usted le parece muy pesada la enmienda, haber enmendado de otra manera, pero no suprimido. Desde luego, claro, lo suprime usted, lo suprime, no resume, sino a usted lo suprime. Bueno, entiendo, entiendo que se enfade, Sr. Marcano, entiendo que se enfade.

Pero mire Sr. Marcano hoy como le diría, dicen ustedes, pensaba que íbamos a estar contentos. Por supuesto que estamos VOX contento y como se suele decir, y ahora un nivel muy vulgar, estamos hoy de subidón, porque hemos subido el doble en las elecciones aragonesas. De acuerdo, estamos bien y tenga usted cuidado, Sr. Marcano también y tomen más que cuidado, tome nota, lo que ha pasado ayer con el Partido Aragonés Regionalista, que en su trayectoria han pasado de tener presidentes autonómicos y ya dejaron de estar en el hemiciclo del Parlamento aragonés. No lo sé, no lo sé también cómo está el regionalismo, pero bueno, habría que mirarlo también, ¿eh? Habría que mirárselo.

Señores del Partido Socialista, señora del Partido Socialista, al PSOE ya sabemos que a ustedes solo les importa acabar con la separación de poderes, que usted se ofenda cuando el Partido Socialista ha colonizado las instituciones y ha hecho de la corrupción su forma de trabajo es sencillamente vergonzosa, y ha sido su intervención, Sra. Álvarez.

Pero mire, cuando se bajan los impuestos, de que usted habla mucho, siempre, siempre sucede lo mismo, no se produce irresponsabilidad fiscal alguna, ya que la mayor actividad económica que se genera compensa sobradamente el alivio fiscal, así que deje de asustar con mayor precariedad en los servicios públicos y otras historias. A pesar de la pérdida inicial, señora, en actos jurídicos documentados, la medida se diseña bajo la premisa de que el incentivo genera un retorno positivo a medio plazo por otras vías: atracción de inversión, generación de empleo y efecto multiplicador.

Y, cómo no, señores del PP, les he dado ejemplos de que son medidas que ustedes mismos aplican en otras autonomías, con más o menos límite, así que no me hagan tantos aspavientos y no me digan ustedes que eso no es, no es justo, ni es serio. Les pasa a ustedes cómo con la deflactación del IRPF, la aplican en varias comunidades donde gobiernan, pero parecen que los cántabros hemos tenido la mala suerte de tropezar con este equipo de gestor del PP, el más ráceno de España, el más ráceno de España.

Señorías, aprueben, aprueben la iniciativa, háganlo por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Entiendo que no va a aceptar la enmienda del Grupo Regionalista.

Bueno, finalizado el debate, procedemos a la votación de la moción número 149. ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 149, por tres votos a favor y treinta en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 150 subsiguiente a la interpelación número 306, relativa a criterios y medidas adoptadas en materia de prevención, planificación y gestión de los servicios hospitalarios públicos de urgencias con el fin de garantizar las adecuadas condiciones del personal sanitario y la dignidad y calidad de la atención asistencial de pacientes y usuarios, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 89 (fascículo 1)

9 de febrero de 2026

Página 7131

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Miren, créanme si les digo que a los regionalistas nos hubiera gustado no tener hoy que presentar esta iniciativa, esta moción que debatimos, pero todos ustedes son conscientes de que el pasado lunes el consejero de Salud no nos dio explicaciones para afrontar este problema que vive en las urgencias de los hospitales de Cantabria, y en especial la del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

No solo no recibimos ni explicaciones ni soluciones, sino que el consejero optó por lo de siempre: descalificar, descalificar personalmente a esta diputada, con ironía y, sobre todo, con herencias, con llamadas a la herencia recibida. Llevan ustedes el Gobierno del Partido Popular casi tres años trabajando por la sanidad de esta tierra, y no es aceptable, señor consejero, que usted niegue la mayor, como hizo el otro día, ante un problema del que todos los cántabros somos conscientes.

Se ha olvidado usted que cuando trabajaba desde este Parlamento, desde la oposición, pues se podía y se puede discrepar con firmeza, con seriedad, pero no es de recibo que se sustituya la rendición de cuentas a la que se debe esta cámara por una descalificación personal que utilizó -sobre todo- para eludir pronunciarse sobre el fondo del problema: la planificación y la gestión de los servicios de urgencias, que tienen que dirigirse a garantizar las condiciones adecuadas de trabajo para los profesionales y sobre todo, la dignidad y la calidad de la atención a los pacientes.

No les oímos, no le oímos nada en relación con estas cuestiones fundamentales que permitiera pensar que tiene usted pensado o planificado mejorar la realidad diaria que se vive en el servicio de urgencias, un servicio fundamental del Hospital de Valdecilla.

A partir de ahí el debate debería de haberse centrado en cómo mejorarlo de forma inmediata y eficaz, cómo mejorar su funcionamiento. Sin embargo, el lunes pasado, cuando le preguntábamos por esos problemas de saturación, su respuesta fue minimizar la situación, como le decía, negar la mayor, se habló de picos estacionales, de huelgas, planes de contingencia y se negó que había demoras relevantes cuando lo que necesitábamos era un diagnóstico claro de la situación y, sobre todo, propuestas operativas para corregir esos déficits existentes.

Le hablábamos de ejemplos concretos que se han ido repitiendo, pues a lo largo de esta semana. Por ejemplo, el pasado jueves, día 5, personas que estaban esperando poder ingresar desde por la mañana, pues no consiguieron poder ingresar en la habitación hasta pasadas las 10 de la noche, y eso es un hecho que se vive, que se vive habitualmente, y sobre todo en estas fechas. Y por eso hoy traemos a esta cámara una aportación que se basa en la realidad asistencial y en la necesidad de una actuación inmediata, porque, como digo, los problemas que se viven en las urgencias de Valdecilla no son coyuntural. Se han dado muchas mañanas de estos meses en las que había pendientes 41 pacientes de ingresar y en los que solo ha podido subir a lo largo de la mañana uno de esos 41 pacientes.

Los datos que se trasladan son claros y deben servir para corregir lo que está pasando y para tomar decisiones. Miren, a primera hora de mañana se acumulan decenas de pacientes pendientes de ingresar en planta. La liberación de camas es insuficiente; a media mañana, en algunos casos no hay camillas disponibles y hay un déficit importante de material, de sillas también. Los ingresos se concentran en la tarde, y especialmente en la noche, con el consiguiente impacto negativo en el descanso, en la recuperación de los pacientes, y también para los que llevan tantas horas esperando a ingresar. Todo ello genera un efecto en cadena que bloquea el servicio de urgencias y que pone de manifiesto la necesidad de mejorar la planificación y la gestión de los flujos asistenciales.

Este análisis y esta moción, de verdad consejero, no pretenden señalar culpables, sino identificar con rigor dónde están los cuellos de botella y cómo se pueden corregir. Porque cuando el hospital no absorbe adecuadamente, lo que recibe, el servicio de urgencias acabado funcionando como una sala de espera de hospitalización, y eso no se resuelve negando la realidad, sino adoptando medidas organizativas eficientes, a esta situación, se suman carencia de material, como le decía, en picos importantes de la gripe, que no deberían de producirse en un hospital como el nuestro, de referencia; faltan, como digo, camillas en momentos de saturación, y los profesionales tienen que improvisar soluciones para atender a los pacientes en condiciones dignas.

Son situaciones que afectan tanto a la calidad asistencial, como a la seguridad y a la dignidad de las personas que son atendidas. Hablamos también de espacios claramente insuficientes; áreas sin la separación adecuada, sin intimidad tras el triaje, zonas saturadas, donde los pacientes permanecen durante horas, en condiciones inadecuadas, y boxes de observación ocupados de forma prolongada por pacientes que están esperando ya su habitación para poder ingresar en la planta. Esto no puede ser la normalidad en nuestros hospitales y, por supuesto, tampoco podemos obviar la dimensión de los recursos humanos. Las plantillas actuales no están dimensionadas para la carga asistencial real del servicio, faltan profesionales y se han eliminado refuerzos históricos que contribuían a sostener la actividad en momentos de mayor presión,

como por ejemplo el refuerzo del celador en el turno de tarde; una decisión organizativa que están debilitando este punto, que en estos momentos es el más sensible del sistema.

Valdecilla, es un hospital de referencia y debe de funcionar como tal. Por eso es esta moción, que, como les digo, no nace desde la confrontación sino desde la responsabilidad; no se trata de dramatizar, sino de actuar. No queremos discutir relato, sino mejorar la atención que reciben los pacientes y las condiciones de trabajo de los profesionales.

La iniciativa que hoy sometemos a su consideración, señorías, plantea medidas claras y viables: reforzar la plantilla del servicio de urgencias, especialmente en el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 15 de febrero, acometer la reorganización y ampliación de los espacios asistenciales necesarios para garantizar una atención digna e implantar un sistema eficaz para agilizar las altas de ingresos que permitan reducir las esperas y evitar el colapso del servicio. Esto es lo que pedimos: planificación, recursos, gestión. Valdecilla lo merece y sobre todo los profesionales y los pacientes, señorías, lo necesitan.

Espero y escucharé atentamente sus consideraciones y espero el apoyo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, señorías.

El pasado pleno, el Grupo Regionalista formuló la siguiente pregunta al consejero de Salud: criterios y medidas adoptadas en materia de prevención, planificación y gestión de los servicios hospitalarios públicos de urgencias, con el fin de garantizar las adecuadas condiciones del personal sanitario y la dignidad y calidad de la atención asistencial de pacientes y usuarios.

Resumen de la respuesta del Gobierno y del señor consejero. Nosotros lo hacemos todo bien. Ustedes dejaron la sanidad hecha unos zorros y menos mal que hemos llegado nosotros para solucionar y salvar al mundo y con ello a todos los cántabros. Esa es el resumen de la respuesta de las intervenciones del consejero. Pues, señora presidenta y señor consejero, la salud no debe ir tan bien, o debe ir o no debe ser tan bueno como ustedes lo pintan cuando este Parlamento, todos los plenos, el 50 por ciento de la actividad parlamentaria está vinculada a la salud. Hoy siete, ocho cuestiones, bloques de preguntas, PNL vienen relacionadas con la salud. Algo pasará en la anterior, lo mismo, el siguiente, lo mismo.

Las cosas, nunca se ha visto una cosa como esta, que tantas cuestiones sobre salud se trajeran aquí; será porque viene el sentir de los ciudadanos. Háganselo mirar.

En esta interpellación también le recordaron que llevan ustedes tres años gobernando y que es nuestra obligación trasladar los problemas. Parece que se ofenden, y nos riñen cuando traemos preguntas; no parece una buena actitud desde la, desde el Gobierno.

La pregunta que se formulaba, tenía una base y la base son las quejas de los ciudadanos sobre la situación de urgencias y las quejas de los usuarios que esperan en una camilla hasta que se les suba a la planta en un ingreso. Varios diarios y redes sociales han hecho eco de ellos. Aquí viene una: denuncia que pacientes de urgencias en Valdecilla y Sierrallana se quedan en los pasillos esperando cama por falta estructural de recursos y personal. Esto está en los medios. Es normal que se traiga aquí.

Es cierto, señor consejero, que hay dos picos de urgencias predecibles y siempre están ahí y siempre se hacen planes de contingencias. Estamos hablando de la gripe en invierno, y el verano, sobre todo, en agosto, se suele marcar los picos más altos de asistencia a urgencias.

Pero lo que es cierto es que la situación va a peor, y no vale mirar para atrás y escudarse en lo que se pasó en otros momentos, porque cada uno tuvimos que vivir lo que vivimos, a nosotros nos tocó la pandemia, a ustedes ahora les toca otras cosas.

Y es que le voy a poner un ejemplo. Mire, en estos tres años ha aumentado mucho la población y también en Cantabria y hoy venía una nota en el periódico hemos vuelto a batir el récord de turistas en Cantabria. Eso es bueno para nuestro PIB, pero cuando vienen muchos turistas también viene más gente que se tropieza, que se corta o que le da un golpe de calor ¿y

dónde terminan? En los servicios de urgencias. Por lo tanto, cada vez hay más actividad en urgencias vinculada a este tipo de cuestiones y hay que tenerlo en cuenta.

Por eso compartimos y apoyamos esta moción. Hay que ampliar los profesionales y espacios para minorar estas situaciones que sabemos que suceden. Pero la interpellación tenía más calado y les preguntaba sobre qué están haciendo para que los servicios no se saturen, y ya le digo yo: falta de gestión, la política suya es que no gestionan nada.

Miren, nos dio muchos datos señor consejero: número de asistencias, bla, bla, bla. Pero los datos más importantes que son el número de ingresos y el tiempo que está la gente, desde que se les da el ingreso hasta que llegan a planta, ese dato no nos le dio. ¿Y sabe lo que pasa? Que tenemos pacientes que se tiran tres y cuatro días esperando en una camilla a que suban a la planta, y ese es el problema. Por eso hay que habilitar esos espacios, y ese es el dato que queríamos saber y no nos le dio.

Y claro, es que se les olvida lo que es la falta de gestión, porque han aparecido cosas nuevas en esta inventiva que ustedes tienen, por ejemplo, ustedes han inventado lo de los traumatólogos, claro, en Laredo, viernes, sábado y domingo no hay traumatólogo, y esos pacientes tienen que venir a Valdecilla. Hay una asistencia a más a más, los accidentes, la gente en bicicleta, el fútbol suele hacerse el fin de semana, es normal que haya más pacientes que vengan.

Seguimos con su inventiva. Siempre es muy importante que la primaria, funcione si la primaria no funciona se saturan las urgencias, esto es un paradigma. Pues ustedes inventaron lo de que los SUAP se quedaran sin médico, todos los sábados tenemos algún SUAP sin médico, y ha dejado de ser noticia porque todos los sábados hay alguno; el día, el día 30 Astillero-Colindres, el sábado 7 no hubo SUAP en Colindres, Castro y Selaya esa gente ¿dónde va? A Valdecilla o a donde le toque, porque esta es la realidad.

Y lo mismo sucede con la accesibilidad al médico de familia. Si los médicos de familia tú llamas y no te dan hueco, pues al final la gente termina yendo a los servicios de urgencia. Mire, cuando nosotros gobernábamos conseguimos es la comunidad que en menos de 48 horas tenías accesibilidad a tu médico. Lo hicimos con 3 medidas: la gestión de las agendas, aumentar, disminuir los cupos a 1.306, 900 personas, y con los programas de absorción de la demanda. Hay que revisar en qué situación estamos, sobre todo los programas de absorción de la demanda, donde ya nos estamos gastando 11 millones de euros.

¿Qué está pasando? Cada vez los ciudadanos se quejan más de falta de accesibilidad que llaman por teléfono, no te cogen, eso es lo que nos cuentan. Cada vez cada vez más se está destinando más pacientes a las tardes a la absorción de la demanda, y al final hay algunos que tiene, si es que no conozco a mi médico porque siempre me da cita por la tarde. Estas son realidades, igual hay que valorar esta situación, le vamos a preguntar la comparecencia del gerente de primaria en comisión para que nos expliquen, que evalúen, que auditén estos temas saber en qué situación estamos; cuando la primaria no funciona, aumenta la urgencia.

Y, por último, hemos incorporado una enmienda que hace referencia a la incorporación de las plazas MIR en el próximo MIR de especialidad de urgencias. No se puede venir aquí, señor consejero, a decir que toda España se ha equivocado, no se puede. Somos la única comunidad que no tenemos especialistas en formación, vamos a tener previstas formación en el próximo año en la especialidad de medicina de urgencias, cuando toda España va a tener especialistas y nosotros no algo habremos hecho mal, no podemos echar la culpa a los demás, en lo que incorporamos.

Hay que reconocer el trabajo de nuestros especialistas que son el motor...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ... y gracias a ellos estamos aquí.

También hay que reconocer que ellos han tirado mucho de esta especialidad, y aquí en Cantabria no vamos adelante. Esperemos que el próximo año se incorpore plazas de esta especialidad, por eso lo hemos incorporado.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta Señorías.

No cabe duda de que la sanidad está siendo uno de los grandes campos de batalla política durante esta legislatura. Otra iniciativa en la que mi grupo parlamentario marcó una posición favorable por una cuestión de principios, sentido común

y compromiso con los cántabros. VOX, siempre, repito, siempre estará a favor de cualquier propuesta que suponga una mejora real de los servicios sanitarios para los cántabros, venga de quien venga y en este caso viene del Partido Regionalista, porque para nosotros el derecho a la vida y a la salud de nuestra gente está por encima de las siglas.

Sin embargo, me van a permitir que hoy no ahorre ni una pizca de rigor en la crítica a quienes nos traen esta iniciativa, señorías del Partido Regionalista y del Partido Socialista que han registrado una enmienda, tienen ustedes una virtud extraordinaria, casi mágica, descubren los problemas de la sanidad cántabra, justo el día en que los ciudadanos les envían a los bancos de la oposición, que ha sido hace dos años y medio.

Escuchando su discurso parecería que las urgencias de Valdecilla se saturaron ayer por la tarde, que la falta de especialistas en Reinosa es un invento del mes de enero o que el deterioro de Laredo empezó el día en que el actual consejero tomó posesión. Sean honestos también con los cántabros, aunque solo sea por una vez, ustedes han gobernado en esta región durante los dos últimas legislaturas, ocho años de gestión regionalista y socialista que nos han traído hasta esta situación.

El colapso estructural que hoy denunciamos es en parte legado, su legado, y es su herencia. Ustedes son los arquitectos de este sistema, en ocasiones de parches de esta sanidad de biombos y de estas listas de espera, que son una condena para miles de familias. Tápese un poco y no vengan hoy a dar lecciones de dignidad cuando bajo su mandato permitieron que el Servicio Cántabro de Salud se convirtiera en lo que ha devenido hasta ahora mientras regaban con dinero público sus chiringuitos ideológicos.

Señores del PP, también tienen ahí para ustedes también, han pasado dos años y medio consejero y al menos, como diría la presidenta Buruaga, debería haberse un cambio de tendencia en la calidad asistencial.

Si la actitud del Partido Regionalista es regionalista es de cinismo asombroso junto con la del Partido Socialista, la de su Gobierno, corre el riesgo de caer en una autocomplacencia suicida. En el pasado pleno el consejero nos ilustró la situación con frías estadísticas, pero es que miren los datos por si mismos no solucionan problemas. Nos dicen que la actividad en urgencias solo ha subido un 0,5 por ciento, lo que arregla esta situación son infraestructuras, camas y más personal.

La semana pasada agradecí las explicaciones del consejero de Salud acerca del gimnasio de Sierrallana, una estructura de tipo temporal, pero acondicionada que funciona como recurso de contingencia.

Señores del PP, hay que avanzar y mejorar las infraestructuras y los medios para hacer una mejor gestión. Es obvio que ustedes lo saben, y basta leer su plan de humanización, 2025-2029, para entender que hay un largo recorrido de mejora en los actuales estándares asistenciales, y que tenemos que avanzar hacia mejores condiciones para pacientes y trabajadores sanitarios.

Si bien es cierto y ahora sería la pregunta de qué nos sirve su plan de humanización, si se es incapaz de garantizar la privacidad mínima de un enfermo, mientras su consejería se dedica a redactar folletos sobre el urbanismo digital, sobre la perspectiva de género, la atención y sobre la rosquilla de la agenda 20-30, la realidad es que cántabros esperando horas en los pasillos; la verdadera humanización es tener más habitaciones, es cubrir la baja de los celadores, y es garantizar que un médico de urgencias no tenga que trabajar 24 horas seguidas por falta de plantilla.

Desde VOX exigimos sentido común, exigimos que cada euro que hoy se malgaste en subvenciones a sindicatos, en observatorios de género, en ayudas al desarrollo en países lejanos, o el lenguaje inclusivo, se destine a contratar médicos y a dotar de medios a nuestra sanidad rural.

Pero, por otra parte, exigimos que se deje ya de usar la sanidad también como un arma arrojadiza, y se empiece a gestionar con el rigor que merecen quienes pagan sus impuestos.

Votaremos a favor de esta moción, porque los cántabros se merecen mejores infraestructuras, mejores medios y una mejor gestión. Señores del PP, señores del Gobierno, como estamos haciendo durante lo llevamos de legislatura, seguiremos fiscalizando su acción de Gobierno, no podemos permitir que la ideología wake siga desplazando a la medicina clínica. La dignidad de la sanidad no se recupera con eslóganes, se recupera con un presupuesto para lo que le importa, lo que importa, y con la firme voluntad de defender la unidad nacional de salud frente al caos de las autonomías.

Hagámoslo, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Buenos días. Gracias, presidenta.

Y Sra. Pérez Salazar, va a permitir, es obligado que empiece por usted. Evidentemente, que los cántabros se merecen más, se merecen un presupuesto que mire sus necesidades y apueste por los recursos de la sanidad pública, un presupuesto que dotaba 220 millones más y que ustedes votaron en contra, que es lo que ha presentado el Partido Popular a este Parlamento. No puede venir a decir aquí que la solución pasa por un presupuesto cuando le tienen, le han tenido hace 2 meses y su voto ha sido en contra. Por favor, un poco de coherencia, que en el discurso queda muy bonito, pero los hechos son lo que ustedes han votado, que el Partido Popular ponía encima de la mesa un presupuesto con más recursos para la sanidad pública y ustedes votaron en contra, se unieron hasta su poder enemigo, que dicen ser, el Partido Socialista, votaron una enmienda de ellos para requisar esos recursos adicionales a la sanidad pública de Cantabria. Por lo tanto, consejos vendo que para mí no tengo.

Bien, yo aquí también quiero comenzar hablando de esos discursos que hablan de que mal va todo, que mal va todo, Sr. Pesquera, ¿por qué hay bloques de preguntas todos los lunes sobre sanidad? Porque a ustedes les interesa mantener un relato si le tienen que generar porque no existe en la calle, evidentemente, tienen que mantenerlo. Cuando ustedes quieren inventarse que hay una privatización en la sanidad tienen que mantenerlo artificialmente a base de generar preguntas, ruido. Por mucho que el consejero les dé los datos, les desacredite, usted tiene que seguir vendiendo ese humo, ese bulo, ese rodante, porque si no se les cae. Evidentemente; cuando las dan los datos, se les cae, tienen que seguir, pero no porque haya nada.

La semana pasada a mí me han parado por la calle a contarme cómo evolucionan las cosas que no. Transporte sanitario programado. Es que cuando estuve con mi padre estuve 12 horas esperando a que viniera una ambulancia a recogerlo para llevarle a casa. El otro día he estado con mi madre una hora desde que se ha solicitado la ambulancia hasta que ha venido a llevarla a su casa. Una hora ¿Mejoran las cosas desde cuando ustedes nos dejó o no funcionan las cosas ahora? ¿Este Gobierno gestiona, planifica y resuelve o no? Por lo tanto, basta ya de esos discursos vacíos. Lo que está viviendo la gente en la calle es que está mejorando las cosas, con dificultades, sí; pero, evidentemente, están bajando las listas de espera, se están reforzando los centros sanitarios y se está mejorando la calidad asistencial, y eso es lo que importa y no nos va a desviar al Partido Popular ni un milímetro de ese objetivo, que es la mejora constante y permanente, lo que buscamos y lo que queremos para Cantabria.

Desde luego que aquí en Cantabria, al final somos una comunidad pequeña y, como se suele decir, en los pueblos, nos conocemos todos. Sra. Fernández, Sr. Pesquera, yo la suerte que tengo, y he tenido, es de tener gente mayor en mi entorno, en mi familia, no me pueden decir que esto es algo nuevo que ha surgido este invierno. De verdad no me lo puedo decir que yo tenemos familiares en Sierrallana, cuando ustedes gobernaban, y con las camillas en los pasillos, porque no había todavía plantas, plantas donde cabida, tengan cabida para hospitalizada enfermos en los picos de gripe, en los picos de invierno no me pueden decir que es algo nuevo, que es que ustedes lo vivieron, y es que lo sufren todas las comunidades autónomas, porque es normal. Cuando hay picos, se tensiona y la presión sanitaria aumenta.

Pero ¿por qué este Gobierno -y yo insisto- en que gestiona, planifica, gestiona y resuelve? Porque hay planes de contingencia, y así lo explicó el consejero.

Y de verdad, si vienen a esta tribuna a querer hacer esa pinza de antes que tenían en el Gobierno, ahora en la oposición para desgastar al Gobierno del Partido Popular, Partido Regionalista y Partido Socialista, pónganse de acuerdo. Es que no puede ser que en el mismo debate suba a la portavoz regionalista, es que la semana pasada el consejero no dio ni un solo dato; al siguiente, sube a tribuna su compañero de oposición, el Sr. Pesquera por el Partido Socialista, sí, sí el consejero dio muchos datos, pero es que... Pónganse de acuerdo, aunque sea en el relato, por favor, póngase de acuerdo.

El consejero dio todos los datos y, evidentemente, los ingresos, bien se explicó, no se acumulan por la noche, como están diciendo ustedes. Por favor, un poco más de rigor.

Estamos hablando de que hay planes y que esos planes centro por centro hospitalario, no se derivan a simplemente como ser organiza cómo se reestructuran los recursos humanos para atender esos picos de tensión sanitaria, donde aumentan las, las, los ingresos en urgencias, no puede ser solamente esa reorganización, estos planes abarcan todo desde los recursos que deben reorganizarse y la atención que se debe dar en Atención Primaria hasta el último de los servicios. Eso es planificar, eso es gestionar, pero lo que es innegable es que en los picos de invierno donde hay gripe, hay COVID, hay multitud de infecciones, sobre todo respiratorias que es lo que más hay, pues se ven estas circunstancias, temporales, puntuales y que están previstas. ¿Qué es mejorable? Evidentemente, y por ello vamos a votar a favor porque es el símbolo del Partido Popular, no caer en la autocomplacencia todo lo que se pueda mejorar. Pero no vengan ustedes aquí clamando por algo que saben que ha estado siempre presente en nuestros centros sanitarios, que es algo que se puede intentar reducir, pero es inevitable que, en temporada de infecciones respiratorias, los picos se ven, y, sobre todo, contra lo que se planifica, se toman medidas y se gestiona.

Por nuestra parte, decir, como como indico, que vamos a votar a favor, pero sobre todo una mención a los técnicos o a las plazas MIR de emergencias.

Vamos a solicitar como el, como comunidad autónoma, ya lo ha dicho el Gobierno este partido aquí lo ha dicho, esos técnicos, esas plazas formativas de MIR en urgencias, en emergencias, siempre cuando el ministerio, que es lo que el Partido Socialista tenía que haber subido aquí a esta tribuna, no a decir, hemos metido una enmienda a decir, el Gobierno ya ha aprobado el decreto de creación de unidades docentes, ¿Lo ha aprobado Sr. Pesquera? Seis meses después estamos en la misma situación. ¿El Ministerio de Sanidad ha tenido la decencia y la dignidad de tan importante que se estas plazas formativas, de aprobar siquiera el decreto? Es que es absolutamente un juego trítero el que vienen a hacer los socialistas es necesario. Cantabria es la única comunidad, pero sí el que tiene que mover ficha es el ministerio y no han hecho absolutamente nada. Cantabria pedirá esas plazas formativas cuando haya un decreto que, a día de hoy, no lo hay y, sobre todo, cuando no resten especialidades formativas en otras especialidades que Cantabria necesita.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Mire Sra. Pérez Salazar, los regionalistas somos muy honestos, muy honestos y la sanidad de esta tierra no ha estado tan mal, tan mal nunca. No ha estado tan mal nunca y más cuando la presidenta se denominó a sí misma presidenta sanitaria y prometió arreglarlo. Un pacto sanitario en cien días, todavía lo recordamos, es su mayor compromiso, es su mayor compromiso y nunca ha estado tan mal, nunca han faltado los médicos del SUAP como han faltado a lo largo de este tiempo. Nunca ha estado la atención primaria, tan abandonada la sanidad rural nunca, nunca, de 18 a 31 pacientes a diario durante este tiempo no tienen camas en Sierrallana y tienen que ir al gimnasio. Nunca.

Mire Sr. Vargas, mire no se preocupe usted porque discrepemos el Sr. Pesquera y yo, Sr. Vargas, que no sea eso lo que le preocupe, hoy lo que le tiene que preocupar, no preocupar, sino alegrar es que los 35 diputados nos vamos a poner de acuerdo y nos vamos a poner de acuerdo con las 280 personas, sanitarios, profesionales de Valdecilla que han presentado un escrito donde estaban enfermeros, médicos, celadores, auxiliares, pidiendo que se pongan en marcha estas medidas. Y nos vamos a poner de acuerdo con los usuarios y los pacientes, que son los fundamentales, y hoy los 35 diputados nos vamos a poner de acuerdo también con las organizaciones sindicales, que también están denunciando esta situación. Todos nos vamos a poner de acuerdo.

Por eso creo que es un día importante, porque aprobemos esta moción, todos los diputados del Parlamento de Cantabria, y es cuando realmente paras, respiras y piensas que es útil la labor que hacemos los parlamentarios, los diputados, porque en muchísimas ocasiones -todos lo sabemos-, nos creemos los grandes olvidados, a pesar de que los ciudadanos nos votan directamente a nosotros, a los diputados que les representan. Por lo tanto, creo que hoy es un gran día. Hoy nos tenemos que alegrar todos, porque hoy mostramos unanimidad, que es lo que los ciudadanos están esperando de los políticos; se ha puesto de manifiesto ayer en Aragón, es lo que espera de los políticos, la unidad, el remar todos juntos hacia adelante, en temas tan importantes como es la sanidad de nuestra tierra y en un tema tan importante como es la urgencia que es vital para salvar vidas, y que además, tenemos que pensar en la dignificación también de los profesionales que están día a día, a los que siempre hay que mostrar nuestro mayor respeto y darles las gracias, día a día, en las urgencias de los hospitales, atendiendo a los pacientes.

Así que muchísimas gracias a todos. Aceptaremos la enmienda del Partido Socialista y así creo que queda el acuerdo unánime de esta cámara frente a un tema tan importante. Ahora lo que esperemos y lo que esperamos es consejero, que se pongan en marcha estas medidas y que las resoluciones del Parlamento se apliquen por parte del Gobierno y más cuando se lo pedimos todos los diputados.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Y finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción 150 con la enmienda del Grupo Socialista.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 150 por treinta y cuatro votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 287, relativa a desarrollar un plan estratégico para la atracción y retención del talento científico, innovador y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy defiendo una proposición no de ley que aborda uno de los grandes retos estructurales de Cantabria y también uno de los grandes, grandes retos de nuestro país y de Europa, la atracción y la retención del talento científico e innovador, un reto que no es abstracto ni lejano, sino profundamente concreto y cotidiano, para miles de jóvenes investigadoras, investigadores, emprendedores y emprendedoras, que hoy se forman aquí y que mañana demasiadas veces, se ven obligados a desarrollar su proyecto vital y profesional fuera de nuestra tierra.

Cantabria es una comunidad con un enorme potencial; contamos con universidades, centros tecnológicos, grupos de investigación de excelencia, empresas innovadoras y un capital humano altamente cualificado. Sin embargo, señorías, el talento por sí solo no basta si no existe un ecosistema que lo cuide, lo valore y le ofrezca estabilidad y oportunidades reales, y ahí es donde debemos actuar con decisión desde lo público.

La fuga de talento no es un fenómeno inevitable ni una fatalidad histórica, es en gran medida la consecuencia de decisiones políticas o de la falta de ellas, y por eso esta PNL interpreta, interpela directamente al Gobierno de Cantabria, pero también a todos los grupos parlamentarios hoy aquí presentes. Queremos una Cantabria que forme talento para otros o una Cantabria que apueste por su gente y por su futuro. Los datos son claros, tal como reflejan distintos estudios y estadísticas del ICANE y de organismos nacionales, nuestra comunidad presenta dificultades estructurales para retener personal investigador y científico, no porque falte formación, que la hay y de gran calidad, sino porque faltan oportunidades laborales, estables, financiación suficiente y una conexión real entre investigación y tejido productivo. Esta realidad tiene consecuencias muy concretas: limita nuestro desarrollo económico, debilita nuestra competitividad y frena la creación de empleo de calidad. Pero también tiene una dimensión social y generacional. Hablamos de jóvenes altamente cualificados que encadenan contratos temporales, que no pueden planificar su vida, que retrasan proyectos personales o que directamente se marchan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que invertir en ciencia, en innovación y en talento no es un gasto sino la mejor inversión de futuro que pueda hacer una comunidad. Y lo creemos porque es coherente con nuestro modelo de sociedad, una sociedad que apuesta por el conocimiento, por el progreso compartido y por la igualdad de oportunidades. Por eso esta PNL plantea una serie de medidas claras, realistas y alineadas con las mejores prácticas a nivel nacional y europeo.

En primer lugar, instamos al Gobierno de Cantabria a desarrollar un plan estratégico para la atracción y retención del talento científico e innovador; un plan que no sea un documento más en un cajón, sino una hoja de ruta con objetivos medibles, plazos concretos y recursos suficientes. Un plan que apoye la carrera investigadora, fomente la estabilidad laboral y facilite la movilidad científica, entendiendo no como expulsión, sino como intercambio y retorno.

En segundo lugar, proponemos incrementar la financiación pública destinada a proyectos de investigación e innovación con impacto regional; no hablamos solo de aumentar partidas presupuestarias, sino de mejorar el acceso a las convocatorias, reducir la burocracia y garantizar que los recursos lleguen también a investigadores y equipos emergentes, porque sin financiación no hay investigación y sin investigación no hay futuro.

La tercera medida se centra en el ámbito empresarial y emprendedor. Cantabria necesita más startups, más empresas innovadoras y más proyectos liderados por personal científico. Para ello es imprescindible crear incentivos reales que faciliten su instalación y desarrollo en nuestra comunidad. No podemos permitirnos que las ideas nacidas aquí se materialicen en otros territorios por falta de apoyo.

Y, finalmente, apostamos por programas de formación continua; mentoría y desarrollo profesional dirigidos especialmente a investigadores jóvenes y a talentos emergentes. Porque retener talento no es ofrecer un contrato sino también acompañar, orientar y generar expectativas de crecimiento y promoción.

Esta iniciativa, que hoy el Partido Socialista trae no es una crítica destructiva ni una declaración de intenciones vacía, es una propuesta constructiva, abierta al consenso y pensada desde el interés general de Cantabria, que es a lo que los mueven los socialistas. Y es además una propuesta coherente con las políticas que el Gobierno de España viene impulsando en materia de ciencia, innovación y talento, situando a nuestro país como un referente en la defensa de lo público y del conocimiento como un verdadero motor de progreso. Sabemos que algunos grupos dirán que esto ya se está haciendo o que no es el momento o que faltan recursos, a ellos les decimos que no actuar sale mucho más caro, cada investigador que se va es una inversión perdida, cada proyecto que no se desarrolla aquí es una oportunidad menos, cada empleo cualificado que no se crea es un paso atrás para nuestra economía. Cantabria no puede resignarse a ser una comunidad exportadora de talento, tenemos la obligación política y moral de construir un entorno donde la ciencia, la innovación y el conocimiento sean palancas reales de desarrollo económico, cohesión social y bienestar. Desde el Partido Socialista defendemos una Cantabria que cree en su gente, que apueste por el futuro y que no deje a nadie atrás, y esta iniciativa va exactamente en esa dirección.

Por todo ello, señorías, les pido el apoyo a esta PNL, no como un gesto simbólico, sino como un compromiso firme de todos los presentes con el talento, con la ciencia y con el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar la posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señorías del Partido Socialista, tengo la sensación de estar asistiendo hoy ahora a un nuevo acto de ese teatro del absurdo al que el Grupo Socialista nos tiene ya acostumbrados. Traen hoy aquí una proposición no de ley sobre retención de talento. Ya es lo que nos faltaba por ver y oír en este hemiciclo, el socialismo hablando de talento. Bien, es como si el pirómano se presente voluntario para dirigir esa academia de bomberos. Pero vamos a ver, si ustedes son contrarios a la meritocracia, a la excelencia, a la investigación, a la evidencia y al método científico. Si cuando hablamos de becas para los alumnos con mayor talento o de segregar alumnos por capacidades se rasgan las vestiduras ustedes, señores socialistas, desde luego vamos a utilizar lo que dijo Séneca: "Quien no sabe hacia dónde navega ningún viento le es favorable". Y ustedes, señores del Partido Socialista no solo no saben adónde van, sino que han decidido sacrificar nuestra investigación científica en favor de su propaganda política en Televisión Española, y luego incidiré sobre este agravio.

Hablan ustedes de retener talento científico innovador en Cantabria, ¿pero con qué cara se atreven a pedir planes estratégicos aquí mientras su gobierno en Madrid cometió una de las mayores tradiciones a la ciencia española de las que tenemos memoria?

Hablemos de talento real y contrastado, hablemos del doctor Mariano Barbacid y de su equipo en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas. Por primera vez en la historia han logrado eliminar tumores de páncreas en modelos animales mediante una triple terapia pionera, un avance que podría salvar miles de vidas en una enfermedad que hoy es casi una sentencia de muerte. ¿Saben que pidió el doctor, rebatir y para pasar los ensayos clínicos en humanos? Pues 30 millones de euros, una cantidad ridícula si consideramos que los Presupuestos Generales del Estado, los aprobados son apenas el seis por ciento del presupuesto total de ese ministerio, en la desigualdad, que gasta dinero a espaldas en ocurrencias, ridículas que a ustedes les entusiasman. ¿Y qué hizo su gobierno, el de Pedro Sánchez? Le cerró la puerta y le obligó a ir por las esquinas pidiendo limosna recurriendo a la generosidad de las donaciones privadas para que la ciencia española no se detenga. Pero miren qué casualidad, al mismo tiempo que le decían no a una posible cura del cáncer de páncreas, su televisión pública, esa que pagamos todos los cántabros y españoles con el sudor de nuestra frente, blindaba la renovación de David Broncano en su programa La Revuelta, ¿saben por cuánto? Por 31 millones y medio de euros.

Díganles a los investigadores de Cantabria, a esos que trabajan con becas precarias, que su gobierno prefiere gastar 98.600 euros por cada programa de humor; ese humor cutre, antes de que financiar los ensayos; los ensayos críticos que salvarían las vidas de sus vecinos. 31 millones medio para chistes malos y propaganda, frente a 30.000.000 para la vida. Esa es su jerarquía de valores; ese es su verdadero plan de retención de talento. Los humoristas afines se quedan y se forran mientras los científicos se van o se arruinan pidiendo donaciones.

¿Cómo se atreven a hablar de soberanía científica, mientras se invierten más en entretenimiento televisivo y propaganda que en oncología de vanguardia? No hay plan estratégico que tape esa infamia y esa vergüenza, porque la verdadera retención de talento no se hace con folletos del Partido Socialista, se hace financiando nuestros genios y no a sus comisarios mediáticos.

Pero miren, otro aspecto no menos sangrante es su propuesta de hoy, su falta de coherencia en esta misma Cámara. Vienen hoy a pedir un plan para el talento, ¿pero ¿qué hicieron ustedes en octubre cuando VOX presentó la moción 134? Propusimos un alivio fiscal masivo para los autónomos de Cantabria, que tanto se rasgan las vestiduras su Wake compañera, propusimos que aquel que no ganase ni el SMI no tuviera que pagar cuotas para que el Estado no fuese su principal depredador, propusimos un plan de relevo generacional para que los 7.000 negocios que se van a cerrar por jubilación en los próximos años no se perdiessen y ¿que hicieron ustedes? se abstuvieron, se pusieron de perfil y ¿saben por qué? pues por puro sectarismo, díganle a ese joven que ha heredado el taller de su padre o a esa científica que intenta montar su propia empresa de base tecnológica que ustedes no quisieron bajar el IRPF, pero que hoy les traemos una PNL con palabras muy bonitas sobre mentoría.

Señores del Partido Socialista. Créanme si les digo que es una burla. Ustedes no quieren retener talento. Ustedes quieren retener el poder para seguir repartiendo subvenciones a redes clientelares, les molesta la excelencia, les molesta el mérito y les molesta cualquier medida que suponga aliviar la asfixia fiscal que ustedes mismos han creado, VOX no va a ser cómplice de ese fariseísmo, no vamos a apoyar un plan estratégico que nace muerto por falta de credibilidad de quienes le proponen la verdadera retención de talento en Cantabria empieza por bajar impuestos, eliminar el gasto político superfluo, priorizar a los cántabros y mientras ustedes gastan más en Broncano que en Barbacid, mientras se gasten el dinero en ministerio inútiles antes que en alivios fiscales a los autónomos, sus planes de talento no serán más que un monumento a la hipocresía socialista, todo esto por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gra diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados del Parlamento de Cantabria, lo primero que quiero hacer es dejar claro que el partido Regionalista de Cantabria apoyará esta proposición no de ley, la apoyamos porque creemos que pone el foco en un problema real, persistente y estructural de nuestra comunidad autónoma, la dificultad de atraer y, sobre todo, retener talento investigador y científico en Cantabria y lo apoyamos porque hablar hoy de ciencia, de investigación y de innovación no es únicamente un debate sectorial, es hablar de nuestro futuro modelo productivo, es hablar de empleo de calidad, de cohesión social y de futuro como comunidad.

Cantabria tiene talento tiene investigadores, jóvenes, equipos consolidados y proyectos de referencia tiene ejemplos claros de ciencia útil, rigurosa y comprometida con la sociedad detrás de esos titulares que todos leemos hay años de formación, hay carreras largas y exigentes vocación de servicio público y un trabajo silencioso que no siempre recibe el reconocimiento que merece.

Como comunidad autónoma tenemos la obligación de valorar el trabajo no solo con aplausos sino con protección institucional, estabilidad y respeto.

Proteger a nuestros investigadores también significa defender la integridad de la ciencia, significa alejarla de las lógicas del mercantilismo inmediato, de la banalización, del conocimiento y del uso interesado de los resultados científicos.

Significa defender lo público la ciencia necesita tiempo, rigor, independencia y confianza institucional.

Desde aquí quiero aprovechar la ocasión para enviar el apoyo a dos torrelaveguenses de referencia al doctor Javier Crespo y al doctor Marcos López, Marcos López Hoyos, y a todo lo que han hecho y están haciendo, pero el programa Cohorte-Cantabria y quiero decir como miembro de ese programa, que los regionalistas, nos sentimos orgullosos de ellos, de su programa y esperemos que, que siga siendo íntegramente un programa público de defensa de lo público.

Iba a ser más crítico con la proposición no de ley, pero creo que si bien merecía mi crítica creo que no merecía tanta crítica esta mañana, con lo cual me voy y me voy a abstener, pero sí voy a hacer una pequeña referencia a este Parlamento aprobado una Ley de ciencia en el año 2022, esa Ley de Ciencia conlleva unas responsabilidades por parte del Gobierno que nos gobierna, conllevaba medidas como planificación estratégica, como refuerzo de la carrera investigadora, como atracción y retención del talento, como el impulso de la transferencia y otras tantas.

Mucha de ellas se traducía en la Constitución o la creación de órganos como el Consejo de Política Científica, como los instrumentos de coordinación o como las estructuras de la transferencia y la planificación.

En la PNL no había ninguna referencia ni a la ley ni a alguno de estos instrumentos, pero la crítica y ahí hemos de ser responsables aquí a mí me toca hacer el papel de la oposición y al portavoz en esta PNL socialista también le toca hacer el papel de la oposición.

Yo le podría criticar porque la Ley de Ciencia no aparece en su PNL, pero es mucho más grave que el Gobierno actual, que es el que gobierna no haya avanzado lo suficiente en ninguno de los reglamentos o de las propuestas o de las mesas que conllevaba la Ley de Ciencia.

Este Parlamento no se puede hacer trampas al solitario, no podemos vivir de proposiciones no de ley, todos los lunes, tenemos que vivir también del desarrollo y la implementación de esas leyes que aprobamos.

Desde la humilde opinión de este diputado, tenemos una Ley de Ciencia que nos costó mucho tiempo y mucho esfuerzo aprobar y merecemos un Gobierno que impulse cada uno de los estratos o de las determinaciones de esa ley. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señora presidenta.

Sr. López Estrada, yo también soy voluntario de Cohorte y además tengo una ventaja que usted no tiene. Yo no tengo en mi grupo a un portavoz que de manera irresponsable ponga a caer de un burro ese programa, que también está funcionando.

Vienen los socialistas hoy aquí a pedirnos atraer y retener talento, yo les aconsejaría que prediquen con el ejemplo, porque a donde tienen que ir a pedir retener y atraer talento, esa Ferraz, que no andan muy sobrados de ello, y sobre todo, les pido a los socialistas de Cantabria que no pongan trabas a quienes, como el Gobierno de Cantabria sí están poniendo en marcha políticas y programas para no solo retener, sino también para atraer talento a nuestra tierra, y esos programas de los que hablo son transversales a varias consejerías del Gobierno, no solo es la de industria, también la consejería de educación o también el EMCAN ponen en marcha iniciativas tendentes a este fin y se trabaja, como digo, en ese objetivo de atraer, retener y potenciar el talento innovador y científico en Cantabria.

En cuanto al EMCAN desempeña un papel, como ustedes saben, clave en la orientación y creación de incentivos para la contratación de jóvenes investigadores.

Le puedo citar el programa personas jóvenes investigadoras, las becas EMCAN con la Universidad de Cantabria, o las becas con la Universidad del Atlántico, o el Plan de garantía juvenil plus, o el fomento de la contratación estable a través de un decreto de concesión directa, como todos ustedes conocen, a través de educación, pues hay que reseñar el primer contrato con la universidad de Cantabria, con una inversión del Gobierno de Cantabria para el trienio de 300 millones de euros, en el que en ese contrato programa se incluye un programa de incorporación de talento docente e investigador con el objetivo de consolidar las plantillas universitarias, fortalecer la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento.

Y desde industria, en los dos minutos y pico que me quedan, apenas puedo citarles por encima el gran número de programas que se están llevando a cabo y con gran éxito, por cierto, le pese a quien le pese, el programa emplea, programa Start Up Capital, proyecto TechFabLab, programa EmpreCan Plus, programa para la creación y escalado de empresas innovadoras de base tecnológica.

Estos son solo algunas de las actuaciones desplegadas por SODERCAN en apoyo de las *start up* y empresas innovadoras, pero es que además señorías contamos con la primera Agenda Digital de Cantabria, 80 proyectos, 400.000.000 de presupuestos en proyectos innovadores, el primer plan de internacionalización de Cantabria. Se está elaborando también el plan estratégico industrial de Cantabria y se está cumpliendo con la financiación que exige la Ley de Ciencia, que ustedes, señores socialistas y señores regionalistas, que por algo gobernaban juntos no cumplían, no cumplían con la financiación que pedía la ley.

No es de extrañar, este Gobierno de Cantabria sí cumple con ese requisito y no es de extrañar, por consiguiente, que Cantabria ha escalado 10 puestos, 10 puestos en el ranking europeo de innovación, convirtiéndonos en la segunda comunidad que más ha mejorado en estos 2 últimos años, y ustedes, señores socialistas, me dirijo a ustedes, que son los proponentes diciendo no al proyecto de presupuesto para 2026, han dicho no también a la subida que se contemplaba en I+D+i y sin embargo hoy presentan esta proposición no de ley.

¿Cabe me pregunto un mayor cinismo y mayor irresponsabilidad que su actuación? Pues sí si cabe, y la prueba es que también han cargado ustedes contra otro elemento tractor de innovación, como es el parque de innovación en salud y su líder, el Sr. Sánchez pues en su planificación energética también ha dicho que no a proyectos fundamentales para atraer,

para retener y para potenciar el talento científico en Cantabria, como es y saben de qué estoy hablando, ya lo que me refiero al proyecto Altamira un campus tecnológico que contempla un centro de datos, un hub de ciencia e innovación y un centro de supercomputación cuántica.

Este Gobierno, desde el principio está impulsando medidas para transformar de manera profunda nuestro modelo productivo hacia la ciencia y la innovación, y por eso mi grupo no va a aprobar ni va a votar a favor de un papel que es absolutamente innecesario y que además le digo, se queda corto en sus ambiciones con respecto a las políticas que, en ciencia, que la innovación está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno le María José Sáenz de Buruaga.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, para fijar definitivamente su posición el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Al portavoz del partido regionalista agradecerle el apoyo de su grupo a la iniciativa.

El Grupo Socialista en estos dos años y medio de legislatura en multitud de ocasiones ha traído iniciativas para que este Gobierno cumpla con la Ley de Ciencia, una ley que la anterior legislatura costó mucho sacar adelante y que aprobó este este Parlamento.

Aun así, seguimos viendo cómo a día de hoy la Ley de ciencia sigue sin cumplirse, y eso es responsabilidad única de este Gobierno y del partido y del Partido Popular.

Aun así, en lo que queda de legislatura, seguiremos insistiendo en que la Ley de ciencia es necesaria y que este Gobierno tiene que cumplir cada uno de los apartados que indican en cuanto a financiación, pero también en todo lo que tenga que ver con organizar y hacer consensos, entorno en torno a ellos.

Señores de VOX, es que hoy vuelven a demostrar lo que hemos visto en multitud de ocasiones o ayer mismo en Aragón. Su proyecto político solo se alimenta del ruido, del enfrentamiento y de la crispación permanente. Cada vez que tienen oportunidad, cada vez que tienen un altavoz institucional, como es en este caso, lo utiliza para no mejorar la vida de la gente, para no mejorar la vida de los cántabros ni de los españoles, ni de los jóvenes investigadores y científicos de esta región, solo sirven para cuestionar consensos democráticos básicos y atacar la convivencia, como hacen cada vez que tienen la palabra en este Parlamento, y allí donde tienen un altavoz institucional.

Y créame, lo más preocupante no es solo eso, lo más preocupante es ese crecimiento de la ultra derecha, que vemos que no surge de la nada, no surge de la nada, sino de la irresponsabilidades, de la irresponsabilidad de quienes la blanquean la legitiman o la convierte en el socio necesario, como estamos viendo en la iniciativa que hoy traemos a este Parlamento de nuevo el Partido Popular sigue el dictado de VOX en este caso en algo que yo creo que deberíamos estar de acuerdo, los 35 diputados de esta Cámara, como es el talento, y que se quede en Cantabria.

Miren, hoy su intervención, señores de VOX, uniendo Televisión Española, con los científicos e investigadores de Cantabria no tiene un pase, solo traen miedo, involución y algo que no necesitan los cántabros y las cántabras, como es su responsabilidad.

Porque, miren, señores de VOX, frente al grito la intolerancia y la intolerancia más democracia frente al odio, más derechos y frente a la ultraderecha, firmeza política y compromiso social.

Termino como terminaba ayer el cantante Bad Bunny en la súper Bowl o el supertazón, "frente al odio, amor al diferente".

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 287.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.


Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 7142

9 de febrero de 2026

Serie A - Núm. 89 (fascículo1)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos en contra, dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, se rechaza la proposición no de ley número 287, por quince votos a favor, dieciocho en contra y una abstención.

Retomamos el pleno a las a las cuatro y cuarto de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y doce minutos)

BORRADOR